DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 2 de junio de 2005 | NÚM. 17

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los recortes presupuestarios.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la constitución de la empresa pública Sociedad de Promociones e Inversiones de Infraestructuras.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los recortes presupuestarios (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 3).

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Nuin Moreno, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la constitución de la empresa pública Sociedad de Promociones e Inversiones de Infraestructuras (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Pardo Gurpegui (Pág. 17).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 17).

En el primer turno de intervención de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Pardo Gurpegui, a quien contesta el Consejero, y los señores García Adanero, Nuin Moreno, Zabaleta Zabaleta, Ramirez Erro y Etxegarai Andueza, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 19).

En el segundo turno interviene el señor Nuin Moreno, a quien contesta el Consejero (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los recortes presupuestarios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con dos puntos en el orden del día, comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Economía, al que damos la bienvenida. Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar de los recortes presupuestarios. Como la solicitud la ha hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Consejero, buenas tardes, señorías. Efectivamente, cinco meses después de la aprobación del presupuesto de 2005, Izquierda Unida ha solicitado la comparecencia del Consejero de Economía para volver a hablar en este Parlamento de los presupuestos vigentes, de los presupuestos de 2005. En principio pueda resultar un poco llamativo que, transcurridos cinco meses del año presupuestario en vigor y del ejercicio vigente, volvamos a traer el debate presupuestario, pero, a nuestro juicio, en esta ocasión no estamos en una situación de normalidad presupuestaria en Navarra. A lo largo de estos cinco meses de 2005 están sucediendo cosas que así lo vienen evidenciando y demostrando, llegando en algún momento a lo que nosotros hemos calificado públicamente como situación de excepcionalidad presupuestaria. Hoy mismo hay convocada por la comisión de personal docente de los centros educativos públicos una huelga de profesores, denunciando una situación que ellos entienden de maltrato presupuestario hacia los centros escolares públicos. Es un buen ejemplo de esta situación de no normalidad o de excepcionalidad.*

Nosotros ya lo avisamos en su momento y se lo avisamos en el debate presupuestario a Unión del Pueblo Navarro y a Convergencia de Demócratas de Navarra. Nosotros entendíamos que se estaban

aprobando unos presupuestos duros, muy duros con el gasto social, unos presupuestos que iban a tener consecuencias negativas sobre programas y servicios públicos esenciales y que eran unos presupuestos que, incluso, se quedaban cortos para cumplir los propios compromisos y los propios calendarios que el Gobierno y los partidos que sostienen al Gobierno decían querer aplicar y desarrollar con esos presupuestos. Y esto es lo que nosotros entendemos que se está poniendo en evidencia. Es usted, es su consejería, señor Iribarren, la que tiene la responsabilidad de definir y de dirigir la política presupuestaria del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, es de su consejería de donde salen las recetas y las directrices que, a nuestro juicio, nos han conducido a esta situación de recortes y de retrasos.

No voy a aburrir a sus señorías ni voy a ser muy exhaustivo, entre otras cosas, por razones de tiempo haciendo un repaso pormenorizado de los retrasos o de los recortes que se han venido produciendo, pero para contextualizar la comparecencia sí haré referencia somera a algunos de ellos. Bienestar Social cancela y recorta programas por falta de presupuesto. No es que lo diga este grupo parlamentario, lo dice un informe interno del departamento, un informe interno que es conocido públicamente y que reconoce que faltan 4,7 millones de euros para poder cumplir los propios compromisos que tenía el departamento en 2005 en programas como renta básica, atención a domicilio, discapacitados, tercera edad, servicios de base, etcétera.

Educación recorta en cinco millones de euros la inversión para obras en centros escolares. El Consejero señor Campoy reconoce en este mismo Parlamento no hace mucho que no podrá cumplir la planificación de inversiones educativas que él mismo presentó en el Parlamento en marzo de 2004. En marzo de 2004 presenta una planificación de inversiones en centros educativos que ya era una corrección del presupuesto de 2004, aprobado en diciembre de 2003. Ya se nos dice hace escasas fechas que no es posible cumplir esa propia planificación del Gobierno porque no hay recursos presupuestarios para ello y hay que hacer una nueva planificación con nuevos retrasos y nuevos aplazamientos.

0-3 años: el Gobierno anuncia también la reorganización del ciclo por su elevado coste y se aspira a cubrir desde el Gobierno la demanda a costa de ayuntamientos, de familias y de calidad en la oferta. Se renuncia a que sea un ciclo educativo y se considera como un mero servicio social. Pamplona es un caso paradigmático: 540 solicitudes atendidas de 1.701 solicitudes realizadas.

Se recortan las ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar, no hay partida presupuestaria suficiente; se recortan las ayudas a las familias con hijos menores de tres años, no hay partida presupuestaria suficiente; Bienestar Social anuncia también que el nuevo plan de instalaciones deportivas 2005-2007 tiene que ser aplazado por falta de presupuesto; el plan director del Servicio de Extinción de Incendios también sufre retrasos, el proyecto estrella que era el nuevo parque de bomberos, el Consejero en una respuesta parlamentaria a este grupo reconoce que no tiene partida. En fin, éstos son algunos ejemplos de lo que viene sucediendo en estos meses.

Son hechos claros, que hablan por sí solos. Y ya para finalizar esta intervención, nosotros lo que pedimos hoy al Gobierno es una rectificación de esta política presupuestaria, una rectificación de estos presupuestos con contenidos, una rectificación real y una rectificación urgente. A nuestro juicio, no existen razones de falta de recursos presupuestarios o razones de una situación de gasto de inversión pública descontrolado, desbocado, que justifiquen que no haya esta rectificación y esta reforma, en definitiva, de los presupuestos. Por lo tanto, es una cuestión de voluntad del Gobierno, soluciones que, a nuestro juicio, deben pasar por que sean remitidos a esta Cámara los correspondientes proyectos de ley foral de créditos extraordinarios para los departamentos de Educación, de Bienestar Social, de Sanidad, que doten de los recursos necesarios a los programas e inversiones que ahora tienen esos recortes y retrasos. Y eso es lo que hoy le demandamos. Todo lo demás, todo lo que no sea esto será, a nuestro juicio, intento de ganar tiempo, probablemente de distraer la atención, de hablar de otras cosas, pero, desde luego, no será hacer frente a esos déficit sociales que la política presupuestaria del Gobierno está día a día generando y con ello los problemas que está generando día a día también a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra para su exposición el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comparezco ante esta Cámara a petición de Izquierda Unida para hablar del Presupuesto de Navarra, y más en concreto del presupuesto de gasto social, su evolución y su ejecución.*

Si hace unos meses La Caixa, en su estudio sobre indicadores sociales, daba un 10 a Navarra, antes de ayer lo hacía Bancaja, que situaba a nuestra Comunidad con el índice más bajo de pobreza de todas las comunidades de España. Pero es que, señorías, no hay estudio económico o estudio social que no pondere la buena situación de Navarra, en términos comparativos con el resto de comunidades.

Por ello, quiero trasladar a sus señorías un mensaje de tranquilidad ante mensajes estridentes de quienes sólo quieren provocar la alarma social. Lejos de declaraciones más o menos airosas o más o menos airadas, quiero traer datos de cómo va Navarra, datos comparativos con su entorno inmediato, con la evolución en el tiempo, grados de ejecución. El Parlamento de Navarra aprobó hace cinco meses un presupuesto de gastos para Navarra de 3.154 millones de euros, lo que suponía un incremento sobre el año precedente del 11,31 por ciento. Si bien es cierto que una parte de ese incremento era por activación de gastos fiscales, también lo es que el presupuesto homogeneizado crecía en términos muy aproximados al PIB nominal. Este fue el criterio del Parlamento, y fue asumido por el Gobierno, y debo reconocerlo, de buen grado, pues este crecimiento es respetuoso con la realidad del ciclo económico, con las posibilidades financieras de Navarra y con el necesario equilibrio entre la inversión productiva y el gasto social, y en definitiva con el mantenimiento de nuestro Estado de Bienestar y la sostenibilidad de nuestro sistema.

Pues bien, señorías, debo informarles que en la ejecución de esos 3.154 millones que aprueba el Parlamento no aparecen esos recortes a los que el señor Nuin hacía referencia el interpelante. El presupuesto de gastos tiene en estos momentos un nivel de ejecución del 42,65 por ciento en cinco meses, habiendo sido autorizado ya el 45,72 por ciento del mismo, lo que habla de un magnífico ritmo de ejecución, posiblemente uno de los más altos, si no el que más, de los últimos años.

Se ha autorizado gasto por importe de 1.434 millones de euros –238.560 millones de pesetas–, lo que supone un total de 1.590 millones de pesetas diarios. Días hábiles, días inhábiles, festivos o no festivos, gastamos 1.590 millones de pesetas al día. Ése es el presupuesto de gastos y eso es lo que sus señorías han decidido también que ingrese la Hacienda de Navarra todos los días, 1.590 millones, lo cual supone, aproximadamente, 2.741 pesetas –hablo en pesetas porque creo que todos nos aclaramos más– por habitante y día. Ése es el gasto social que tenemos en los Presupuestos Generales de Navarra, no incluimos gastos en Seguridad Social. Como pueden ver, aproximadamente, 80.000 pesetas al mes por navarro, más de 320.000 pesetas por familia de cuatro miembros. Éste es el gasto que tenemos en estos momentos.

Pero quizás quieran sus señorías conocer más al detalle la ejecución de los llamados gastos sociales, agrupando Salud, Educación y Bienestar Social. Pues bien, de los 1.339 millones de euros de presupuesto inicial, ya se han autorizado 648 millones de euros, lo que supone el 48,44 por ciento. Como ven, un ritmo aún superior al general, lo que habla de una mayor atención del Ejecutivo por el gasto social. Pero hablemos de programas concretos, por ejemplo de la mejora de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza: se han autorizado 67,4 millones de euros, el 50,82 por ciento. Enseñanza y extensión universitaria, se han autorizado 24,7 millones de euros, el 45,68 por ciento. Construcciones escolares y otras inversiones, se han autorizado 9,6 millones de euros, el 81,72 por ciento. Quiero recordarles que en esta partida, Construcciones escolares, el presupuesto inicial doblaba al del año anterior. Asistencia extrahospitalaria, se han autorizado 56,7 millones de euros, el 63,82 por ciento. Para la globalidad de los hospitales se han autorizado 149,6 millones de euros, el 44,7 por ciento. Para atención primaria se han autorizado 89,7 millones de euros, el 41,07 por ciento. Salud Pública, se han autorizado 5,5 millones de euros, el 50,39 por ciento. Estudios, planificación y obras de Bienestar Social, se han autorizado 11,9 millones de euros, el 78,16 por ciento. Atención sociosanitaria, se han autorizado 31,9 millones de euros, el 76,66 por ciento. Voluntariado y asociacionismo, se han autorizado 12,5 millones de euros, el 58,35 por ciento. Atención a la Comunidad, se han autorizado 19,6 millones de euros, el 71,82 por ciento. Promoción y deporte juvenil, se han autorizado 16,2 millones de euros, el 71,97 por ciento. Familia, se han autorizado 16,7 millones de euros, el 83,42 por ciento.

Como pueden ver, es difícil hablar de retrasos en el gasto, como dice el interpelante, con estos niveles de autorización y ejecución. Retrasos, no. Quizás al señor Nuin le preocupe más saber la situación de solvencia y liquidez de nuestras arcas forales, pues bien pudiera ser que si bien autorizamos gastos no los pagásemos, podría ser el caso. Pues bien, tampoco eso debe preocuparles a sus señorías, a día de hoy las arcas forales cuentan con un saldo disponible en bancos de 345 millones de euros, 57.000 millones de pesetas, 114 millones de euros más que en las mismas fechas del año pasado, y ello después de haber atendido la devolución de la campaña de la renta y de la precampaña, que en esta ocasión actuó sobre 125.000 declarantes, de los que dos tercios eran declaraciones a devolver.

Les podría preocupar en esta crisis presupuestaria a la que hacía referencia el señor Nuin la evolución de los ingresos, pues bien, les puedo asegurar que a fecha de hoy la recaudación está superando con holgura las previsiones presupuestarias. Todavía, es cierto, en mayo las cifras no son significativas, pero sí lo suficiente para que el Gobierno no se vea tentado de ajustar gasto para no provocar déficits.

Pero quizás les preocupe nuestra situación comparada con otras comunidades autónomas, por ver si esa presión fiscal efectiva global que hemos firmado todos o muchos de los aquí presentes con el Estado la mantenemos, por ver si es que aquí se recauda menos y se emplea peor. Vamos a ver cómo están otras comunidades. Si les parece, eliminamos, por lo menos así lo hemos hecho nosotros con objeto de homogeneizar el tratamiento, las transferencias a otros entes públicos, en nuestro caso entidades locales y Administración General del Estado. Vamos a ver el resto cómo va en términos tal y como lo recoge el Ministerio de Economía y Hacienda. Datos homogéneos del Ministerio de Economía y Hacienda, que hablan del año 2001 al año 2003. A partir de ahí, como saben ustedes, hemos ido creciendo con el PIB nominal.

El gasto público por habitante en Navarra fue en 2001 de 3.209 euros y en 2003 de 3.609 euros, lo que supone un incremento del 12,46 por ciento. En el mismo periodo, la media de las comunidades autónomas con transferencias en Sanidad y Educación creció de 2.187 euros a 2.394 euros, esto es, el 9,46. El 12,46 Navarra; el 9,46, las demás. Así, si en 2001 superábamos el gasto medio por habitante de las comunidades autónomas, las que tenían Sanidad y Educación, en un 46,75 por ciento, en 2003 pasamos a superarlo en un 50,73 por ciento. Insisto en que con la misma presión fiscal efectiva global. Gasto en Navarra: 50,73. Y al total de la media nacional, incluyendo todas las comunidades, en un 45,53 por ciento.

El gasto por habitante en Sanidad, que superaba en un 12 por ciento la media de comunidades autónomas con Sanidad y Educación en 2001, lo supera en 2003 en 16 puntos, y a la media nacional en 21 puntos.

El gasto por habitante en Educación, que superaba en un 32 por ciento la media de comunidades autónomas a las que he hecho referencia, lo supera en 2003 en 25 puntos, y a la media nacional en 21.

El gasto por habitante en Vivienda, que superaba en un 154 por ciento a la media de comunidades autónomas, lo supera ahora en 144, y a la media nacional en 107.

El gasto por habitante en Bienestar Social, que superaba en un 106 por ciento la media de comunidades autónomas con Sanidad y Educación en un 2001, lo supera en 2003 en 154 puntos. Insisto en que son datos del Ministerio de Economía y Hacienda, no los he elaborado yo.

El gasto por habitante en Cultura, que superaba en un 136 por ciento la media de comunidades autónomas con Sanidad y Educación, ha pasado a superar en un 56 por ciento y la media nacional en un 75 por ciento.

La deuda pública por habitante se ha reducido en este periodo en trece puntos, en términos comparativos con las comunidades autónomas.

Yo sé que ustedes dirán: bueno, pero a partir del año 2003 hasta ahora, las cosas han debido cambiar mucho. Si les parece, vamos a hacer un recapitulativo de lo que ha sido el gasto público y el gasto social en Navarra desde el año 1996 hasta el año 2005. Yo creo que es un período interesante.

Vivienda crece un 71,10 por ciento en ese periodo, lo que refleja un crecimiento anualizado del 6,15 por ciento. Especial atención merecen los dos últimos años, con crecimientos del 25,84 por ciento y 23,93 por ciento en los años 2004 y 2005. No se tienen en cuenta las ayudas fiscales. Repito: 25,84 por ciento y 23,93 por ciento en esta excepcional crisis presupuestaria en la que nos encontramos.

Bienestar Social crece un 98,72 por ciento en el periodo, lo que refleja un crecimiento anualizado del 7,93 por ciento. Especial atención merecen los dos últimos años, con crecimientos del 15,09 por ciento y 9,78 por ciento en los años 2004 y 2005. El presupuesto finalmente ejecutado aún crece más, no crece el 7,93 que hemos dicho, crece con un crecimiento medio anual del 8,54 por ciento

Salud crece un 83,76 por ciento en el periodo, lo que refleja un crecimiento anualizado del 7 por ciento. Especial atención merecen los tres últimos años, con crecimientos del 13,94 por ciento, 7,45 por ciento y 5,33 por ciento en los años 2003, 2004 y 2005. En el dato del último año, 5,33, como saben ustedes, al presupuesto inicial le hemos tenido que sumar la desviación del IPC de los funcionarios, por lo que el crecimiento final superará el 7 por ciento. El presupuesto finalmente ejecutado aún crece más, con un crecimiento medio anual del 7,29 por ciento.

Educación crece un 65,28 por ciento en el periodo, lo que refleja un crecimiento anualizado del 5,74 por ciento. Especial atención merecen los dos últimos años, con crecimientos del 10,03 por ciento y 2,20 por ciento en los años 2004 y 2005. Lo mismo que hemos dicho antes en este caso tenemos que tener en cuenta la desviación del IPC de los funcionarios y, por tanto, el crecimiento final no bajará del 5 por ciento. El presupuesto finalmente ejecutado aún crece más, con un crecimiento medio anual del 6,30 por ciento.

Éstos son los crecimientos en este período, que es como tenemos que mirar las cosas, en todo el período 1996-2005 de cada uno de los departamentos con gasto social.

Pero saben ustedes, además, que la Comunidad Foral de Navarra ha tenido que atender un incremento poblacional de aproximadamente un 9,4 por

ciento. Y podrían decir ustedes: como consecuencia de eso, no habrá nuevas ayudas, bastante será con atender ese incremento poblacional que necesita nuevos servicios. Pues no, en este período hemos dado un tratamiento preferencial en el IRPF a las pensiones de viudedad, como ustedes conocen, pero también hemos incorporado las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral a través del Departamento de Industria mediante el abono de una cuantía anual a los padres o madres trabajadoras que reduzcan su jornada laboral para atender a sus hijos menores. También hemos procedido a dar ayudas a la familia, a través del Departamento de Bienestar Social, para el fomento de la natalidad y la conciliación de la vida laboral y familiar, protección especial de las familias numerosas, ayudas especiales por partos múltiples, pago único por nacimiento de tercer hijo o sucesivos. También se han dado ayudas a la familia, a través de actuaciones fiscales en el IRPF, por la vía del aumento del porcentaje de desgravación en la adquisición de vivienda, cuando se trata de familias numerosas, pasando del 15 por ciento al 18 por ciento y hasta el 30 por ciento.

En materia de salud, todos conocen la universalización del derecho a la atención sanitaria, incluidos los emigrantes sin documentación a partir del año 2000. También conocen ustedes la implantación de la prestación complementaria para determinados medicamentos no recogidos en la Ley 25/90, del medicamento, Decreto Foral 258/98.

También conocen ustedes el programa de atención dental a la población infantil y juvenil, asistencia gratuita en servicios de protección de la salud bucodental. También conocen ustedes los nuevos programas de coordinación sociosanitaria para el tratamiento de los enfermos mentales. También conocen la extensión de la educación, parcialmente es cierto, sólo al 60 por ciento de la demanda, a la población de 0 a 3 años. También conocen ustedes la concertación de la enseñanza privada en su totalidad, incluidos niveles no obligatorios –Bachillerato, segundo ciclo de Educación Infantil, ciclos formativos de grado medio y superior, centros de atención a niños desescolarizados, etcétera–. También conocen ustedes la creación de programas especiales para la atención educativa del alumnado extranjero y de minorías socioculturales desfavorecidas. También conocen el plan de homologación del personal docente de los centros privados concertados tendente a alcanzar los niveles retributivos del personal docente de los centros públicos.

También conocen el incremento de las cuantías y fondos dedicados a la renta básica de los ciudadanos más desfavorecidos en cinco puntos, si no recuerdo mal. También conocen el mantenimiento y crecimiento de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, aunque no sea más por el incremento del PIB nominal y por el incremento del gasto público al que hemos hecho referencia anteriormente.

También conocen el mantenimiento y crecimiento de los recursos destinados a los talleres ocupacionales para personas con discapacidades psíquicas, a través de ayudas del Departamento de Bienestar Social. La financiación del déficit de los centros especiales de empleo a través de subvenciones del Departamento de Industria y la creación de un programa de ayudas económicas a los arrendatarios de viviendas de alquiler. También conocen los programas específicos para la atención de trabajadores temporeros, principalmente en el sector agrario, en nuestra Comunidad, tanto en forma de subvenciones al acondicionamiento de alojamientos, como en programas específicos educativos para los menores de dichas familias.

También conocen las ayudas específicas a inmigrantes a través del Departamento de Bienestar Social tanto para apoyo a su incorporación social, como a través de financiación de centros especiales de atención o de cursos de formación e inserción. También conocen la reducción del peaje de la A-15 a través de un convenio con Audenasa por el que se minora en algunos casos en un 50 por ciento del coste a los usuarios navarros.

También conocen el programa foral especial de atención a las víctimas del terrorismo.

También conocen la implantación de la compensación a las entidades locales por gastos de remuneración de sus corporativos. También conocen la modificación de los niveles de asignación retributiva del cuerpo de Policía Foral y del de bomberos, por ejemplo, o del desarrollo de la carrera profesional del personal sanitario.

Son ejemplos de cómo ha ido evolucionando la prestación de los servicios sociales en estos últimos años y de cómo ha ido aumentando el nivel de calidad de vida de nuestros ciudadanos. Yo creo que por todo eso La Caixa dice que somos una comunidad diez.

Creo que en el País Vasco, donde Izquierda Unida ha compartido responsabilidades de Gobierno, carecen de algunas de estas prestaciones, a pesar de contar con una renta per capita quizás superior a la nuestra. No lo digo como crítica, sus motivos tendrán su partido y quienes les votan. Lo digo porque creo que la sociedad navarra disfruta de una situación social privilegiada en comparación con el resto de España, y creo que tenemos que ser cuidadosos, lo que a veces conduce a error a los que nos examinan desde fuera y a veces les hace dudar de nuestra solidaridad.

Nos quejamos de la implantación del ciclo 0-3, en el que, como saben sus señorías, atendemos ya al 60 por ciento de la demanda. Por el contrario, ayer teníamos conocimiento del plan del Gobierno de España para la extensión en cinco años, 2005-2010, de la escolarización y para avanzar en la gratuidad en el ciclo 3-6. Alguna actuación también quiere hacer el Gobierno de España en materia de 0-3 y en materia de Bachiller, pero está en el 3-6, insisto, con la misma presión fiscal efectiva global.

Hemos abordado, como sus señorías saben, el plan de construcciones escolares más intenso de la historia de Navarra, un plan de 120 millones de euros a ocho años. Es cierto que este año el presupuesto que aprobó este Parlamento en diciembre sólo contaba con diez millones de euros, digo sólo e insisto en que es doble que el año precedente, pero también es cierto que era muy superior al presupuesto inicial del año anterior y que probablemente finalizará con mayor presupuesto aún; probablemente, el nivel de ejecución de esa partida supere los diez millones de euros si se consolidan dos actuaciones adicionales que queremos realizar.

Mostraba en la pregunta el señor Nuin su preocupación también por las instalaciones deportivas. Dedicamos 22 millones de euros al deporte. Estamos convencidos de la necesidad de mejorar las infraestructuras deportivas de nuestros pueblos y ciudades, pero, sinceramente, ¿cree usted que después del esfuerzo de inversión que hemos hecho en los últimos años en materia de infraestructuras deportivas nos faltan muchas infraestructuras digamos esenciales? Seguro que nos faltan muchas todavía, pero ¿esenciales, de gran demanda social?

Señorías, creo que es muy difícil hablar de recortes, retrasos, alarma social, excepcionalidad presupuestaria con la situación que les he descrito, y me da la sensación de que cualquier ciudadano español cambiaría su nivel de bienestar por el de los navarros. Por lo tanto, la única actuación que tiene prevista el Gobierno es la de continuar con una política económica y social que nos ha permitido alcanzar un alto índice de bienestar entre las comunidades autónomas –el 10, según dice La Caixa, según dice Bancaja, según dicen otras–, y que ha ganado la confianza y el apoyo de este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. A continuación el señor Nuin tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias. Pues nada, lo previsto es lo que nos ha contestado el Consejero, es decir, mucho dato, mucha Caixa, mucha Bancaja, muchas estadísticas, pero yo no sé si con eso va a responder a lo que están planteando las apymas de los centros escolares que sufren años de retraso en las inversiones escolares que el Gobierno de Navarra les ha prometido, les ha calendarizado, que va retrasando y el Consejero retrasó una comparecencia reciente aquí. No sé si eso va a servir de respuesta, va a tranquilizar o va a quitar la preocupación a los padres y madres de alumnos de los niños menores de tres años, a los 1.100 y pico que se han quedado sin plaza en Pamplona, no lo sé. Es posible que sí, es posible que usted les presente, les envíe a sus casas no todo el estudio pero un resumen del estudio de La Caixa o de Bancaja y a lo mejor les tranquiliza, les quita la preocupación y se quedan muy contentos pensando que son unos privilegiados.*

Lo previsto. Hombre, el Gobierno, don erre que erre, no se cambia nada. Al final, yo no sé si ha venido a reconocer que algo se puede cambiar en el plan de inversiones educativas, porque ha dicho que puede haber una ejecución de la partida por encima de lo que está previsto y con dos actuaciones que está pensando el Gobierno. Eso es lo único, sin concretar, sin garantizar nada, sin comprometerse en absoluto, que se puede sacar de esperanza positiva de la comparecencia que usted ha dado en relación con los problemas que están planteados. Es que decir que este plan de inversiones en construcciones escolares es el más ambicioso... Yo no sé si ha visto usted el informe de la comisión de personal docente firmado por los ocho sindicatos de la comisión de personal docente de centros escolares públicos en Navarra, pero es que es alarmante, claro que provoca alarma. No es este grupo parlamentario el que lanza mensajes que provocan alarma, es que este informe es alarmante. Este informe habla de una situación presupuestaria no la llamamos de excepcionalidad pero muy complicada, sin duda. ochenta centros necesitan importantes actuaciones; seis centros públicos con deficiencias generales en edificios, necesidades de remodelación; veinte centros públicos con deficiencias en tejados, cubiertas, filtraciones; veintidós con deficiencias en sanitarios, colectores, desagües; once centros públicos con deficiencias en calefacciones, calderas, agua caliente; veinticinco con problemas de albañilería, carpintería; veintiséis con problemas en patios, en gimnasios, con condiciones deficientes; veinte centros con problemas y deficiencias en seguridad y en accesos, faltas de equipamiento. Esto es lo que hay. Lo han hecho público, van a comparecer en el Parlamento y nos explicarán exactamente el contenido detallado de este informe.

Claro, cuando veintisiete directores de institutos públicos de Navarra dicen que hay una diferencia entre el discurso oficial y la realidad, entre el discurso que hace la consejería y lo que ellos viven día a día, veintisiete directores de institutos,

no este grupo parlamentario, sino veintisiete directores de instituto, a lo mejor hay que decirles que La Caixa nos dice que somos una comunidad de diez y que son unos privilegiados. A lo mejor eso es lo que hay que hacer y ése es el problema, que hay que hacer una partida presupuestaria para eso. Pero realmente ahí hay un problema entendemos que serio y el Gobierno de Navarra nos dice que no pasa nada, que todo está bien.

Sobre el plan de inversiones, quiero comentarle una cosa. Dice que es el más ambicioso. Bueno, pues no es el más ambicioso. Y si éste es el más ambicioso, apañados estamos con uno que no sea tan ambicioso, con todas estas deficiencias. Dice que en el presupuesto de este año se ha doblado el presupuesto inicial, claro, el inicial, no el final, porque el presupuesto inicial de 2004 fue rectificado por el Consejero de Educación en marzo de aquel año, de 2004, aquí, en sede parlamentaria, y anunció ese plan del que usted habla, de 120 millones de euros a lo largo de ocho años, quince millones de euros cada año, y eso ya lo han incumplido en 2005, presupuestando no quince sino diez. O sea, ustedes han incumplido el propio plan que el Consejero presentó. Ustedes lo han incumplido, su Gobierno lo ha incumplido, en el proyecto de presupuestos que ustedes remitieron aquí, que ustedes con sus votos legítimamente, porque tienen la mayoría legítima de este Parlamento, aprobaron, pero el propio plan que el Consejero presentó UPN y CDN luego no lo avalaron con sus votos. Ésa es la situación. Pues seremos privilegiados y todo irá muy bien.

Sobre Bienestar Social, que tampoco es este grupo parlamentario, que es un informe interno del departamento el que pone de manifiesto una serie de situaciones, pone de manifiesto que este año no se podrán, porque faltan prácticamente cinco millones de euros, acometer los propios compromisos del departamento, que no se concertarán las residencias de Elcano y de Betelu, que no habrá actualización del IPC a los servicios de atención a domicilio, que no hay financiación para 36 nuevas plazas en Tasubinsa, que no habrá financiación de los servicios sociales de base a nuevos municipios y que el déficit de las acciones de voluntariado está alrededor de 100.000 euros. Esto lo dice un informe interno del propio departamento, con los compromisos que ellos mismos tenían para ejecutar en el año 2005. ¿Conciliación de la vida laboral y familiar? Ustedes saben que la partida que dotaron no ha sido suficiente y ustedes han recortado la partida. 0-3 años: pues el dato de Pamplona que está ahí: dos terceras partes de las demandas en Pamplona no se pueden atender porque no hay plazas y los padres tienen que arreglárselas para financiar el conjunto de la prestación del servicio como puedan, evidentemente.

Ésta es la situación. ¿Que esto es una sociedad de privilegiados? Cuando los veintisiete directores de instituto anunciaban que hay un salto, una discontinuidad entre el discurso oficial y la realidad que ellos viven, entre el discurso que usted nos ha hecho hoy aquí y lo que viven los ciudadanos cuando reciben estos servicios en la calle, ese mismo día que los directores presentaban ese informe el Consejero Campoy dijo aquí que la educación navarra era la mejor del mundo, que los barracones son bungalows turísticos dijo el otro día. Es que, realmente, a lo mejor es que hay algunos responsables políticos en Navarra que sí que están en otro mundo, no en el mundo de los ciudadanos, en el día a día de los ciudadanos; igual ése es el problema y, don erre que erre, no hay nada que reformar y nada que cambiar.

Y luego esto choca con algunas actuaciones que se han llevado a cabo en estos cinco meses. Conforme estos recortes se van conociendo, se van produciendo y los ciudadanos, las apymas, los profesores, los usuarios de estos servicios protestan, hay algunas actuaciones también que se producen en estos mismos cinco meses. Se dedican 173 millones de euros a comprar el 1 por ciento de una empresa. Por cierto, aprovecho ya la ocasión, una vez más, la enésima ocasión, para preguntar al Gobierno qué ha ganado Navarra en esa operación, ya de pasada si nos podemos enterar hoy, una respuesta solvente y consistente al respecto, por qué hemos comprometido 173 millones de euros en una operación de esa naturaleza, le agradecería que nos lo dijera. Nosotros no vamos a desesperar en emplazar al Gobierno a que responda a esta pregunta. No sé si el Consejero se desesperará de nuestra no desesperación en emplazarle. Alrededor de estas operaciones es normal que los ciudadanos se pregunten cuáles son los criterios presupuestarios y los criterios con los que se maneja el dinero público y las prioridades por parte del Gobierno, porque una decisión como ésa en el contexto actual, que es de recortes, de retrasos en calendarios que el propio Gobierno había anunciado, suena a escándalo y suena a burla.

Por lo tanto, desde luego, nosotros lamentamos la posición del Gobierno de no rectificar, a excepción de esas dos posibles actuaciones en Educación, que todavía no sabemos cuáles son, si es que se hacen, bienvenidas sean, añadidas a las previstas. Simplemente quiero constatar que esta no rectificación, evidentemente, tendrá sus consecuencias, que hay problemas que pudiendo tener solución no tendrán solución, y esto tiene sus responsables en términos políticos, y son quienes avalan esta política, que son Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Sólo quiero aclarar alguna cosa, porque, al final, señor Nuin, venía usted con dos cositas sólo, por lo que veo. Al final hemos centrado todo el recorte presupuestario en las construcciones escolares y las apymas, creo que éste ha sido el tema.*

Mire, a mí que haya veintisiete directores de centros escolares que digan que hace falta mejorar sus instalaciones me parece sinceramente escaso, me parece que deberían ser todos. Es que no sé por qué lo han hecho sólo veintisiete. No conozco un motivo para que un director de centro no diga que tiene algo que mejorar en su centro en materia de infraestructuras e instalaciones, no lo conozco. No sé el motivo para que el resto no haya dicho: oiga, mire, yo también mejoraría algo, no sé si la calefacción, el aire acondicionado, algo sí. Es que es raro que no lo hayan pedido todos. A mí me sorprende que hayan pedido sólo veintisiete. Le preguntaré al Consejero de Educación cuál es el motivo, los debe de tener demasiado satisfechos, no lo sé, porque, ciertamente, si sólo son veintisiete no lo puedo entender; de verdad, no lo puedo entender.

Me decía usted que este Parlamento aprobó el plan director de construcciones escolares. Yo no recuerdo que lo aprobase este Parlamento, pero si usted lo dice, yo me lo creo. No, efectivamente, yo creo que no fue así, yo creo que el Gobierno de Navarra el año pasado informó de que tenía previsto hacer un plan de construcciones escolares y el Gobierno de Navarra incrementó a lo largo del año la partida de construcciones escolares pasando de cinco y algo millones de euros a quince, si no recuerdo mal. Yo le he dicho que este año hemos empezado con diez, hemos empezado con el doble, y le he dicho que probablemente hagamos un par de actuaciones adicionales. Eso es lo que creo que he dicho. Por tanto, no se tiene que preocupar usted. Pero, en cualquiera de los casos, no estaríamos hablando de recorte sino que estaríamos hablando de que este Ejecutivo está cumpliendo escrupulosamente lo que este Parlamento le ha encomendado, que es gastarse diez millones de euros, y, como le he dicho, llevamos el ochenta y tantos por ciento de ejecución de esos diez millones de euros. Pero, aun así, insisto, creo que saldrán dos iniciativas adicionales que harán necesario incrementar ese presupuesto y si los ingresos van bien probablemente los podremos hacer. Por tanto, ése es el tema.

¿Que hay carencias de cinco millones de euros en Bienestar Social? Evidentemente que las hay, ¿pero cómo no va a haber carencias de cinco millones de euros entre unos directores de Bienestar Social que están viendo todos los días necesidades? Evidentemente que habrá cinco y mucho más, pero es que eso es evidente. Yo me imagino, lo digo de verdad, que los responsables de Bienestar Social tienen que estar todos los días priorizando el gasto porque ven muchas necesidades. Faltarán cinco y mucho más. Yo lo que digo es que la sociedad navarra, el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra han ido dedicando cada vez más atención al bienestar social, cada vez se atienden mejor las necesidades. ¿Que es escaso? Evidentemente. ¿Que faltan cinco millones? Le vuelvo a decir lo mismo, faltarán más de cinco millones seguro, y el Consejero de Bienestar Social, esté quien esté, tendrá que priorizar mucho los gastos, seguro que sí, porque, además, como sabe usted, es un gasto recurrente que se consolida difícil de llevar.

Le voy a dar un dato. A pesar de que el nivel de pobreza, como decíamos antes, se ha reducido, según dicen los informes externos, yo me remito a los informes externos, hemos duplicado lo que es la renta básica y el importe de lo que damos ahora, en términos equivalentes, nos cuesta cuatro veces más. Por tanto, me da la sensación de que vamos llegando a más gente. Le pongo un ejemplo sólo. Ha vuelto a decir que no atendemos el tema de 0-3. Evidentemente. No atendemos del todo, pero tampoco habíamos previsto otra cosa. Y tampoco creo que la Ministra pretenda el primer año atender toda la gratuidad del 3-6, creo que intentará paulatinamente. Ella se ha dado un plazo de cinco años, ojalá lo consiga, y nosotros también nos estamos dando un plazo y vamos poco a poco mejorando la asistencia. Pero si lo que quiere decir usted es que Izquierda Unida pensaba que lo podíamos solventar todo en un año, no; poco a poco. Como le he dicho, creo que en diez años hemos ido mejorando todo.

Veo que le sigue preocupando mucho saber qué ha ganado la sociedad navarra con Iberdrola. Yo creo que ha ganado bastante. Como le he dicho otras veces, ha ganado, entre otras cosas, asentar 600 millones de euros de facturación en Navarra, asentar la actividad de muchos proveedores. Pero, hombre, en estos momentos yo creo que llevamos ganados además unos 3.000 millones de pesetas, no va mal la cosa. Además, le digo una cosa, yo creo que usted ya lo sabe, como lo tenemos todo perfectamente hacheado o como quiera usted decirlo, asegurado, resulta que, haga lo que haga la cotización, sobre estos 3.000 millones de este año no perdemos. Por tanto, mal negocio de momento no habrá sido, ¿no? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que deseen*

intervenir? Señor García Adanero, tiene usted la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia del Vicepresidente del Gobierno. Más vale que en un momento dado el Gobierno de Navarra vendió EHN y compró Iberdrola porque, si no, me parece que la labor de oposición de algunos grupos parlamentarios durante dos años iba a estar en blanco, porque es el tema recurrente, habitual, de algunos grupos en esta Cámara. A nosotros nos alegra que el Gobierno esté ejecutando adecuadamente el proyecto de presupuestos que aprobó este Parlamento de forma mayoritaria. Nos agrada que lo esté ejecutando y que lo esté ejecutando al nivel que se está haciendo y que, por lo tanto, seguramente al acabar el ejercicio se habrá ejecutado de una forma casi total o total o incluso superando lo que era el presupuesto inicial.*

Es evidente que la intervención que tiene este portavoz es una intervención subjetiva, derivada de su posición política en un grupo determinado, tan subjetiva como ha sido la intervención del señor Nuin y tan subjetiva como van a ser las intervenciones del resto de los portavoces, por lo que yo creo que cobra especial relevancia hacer caso a aquellos datos objetivos, fríos, bien es cierto, pero al final objetivos, imparciales, de agentes externos que sirven como árbitro y que una vez más ponen a cada uno en su sitio y ponen a Navarra en la comunidad que es y ponen al resto de las comunidades por detrás de la nuestra. Resulta que en Navarra hay un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro en coalición con CDN y en otras comunidades hay otros grupos políticos que aquí dicen lo que dicen pero la evidencia establece que en aquellas comunidades en que gobiernan están a años luz de lo que es la realidad navarra en todos los temas de los que se está hablando. Y esto, aunque nunca suele ser bueno comparar, porque comparar por comparar no lleva a ninguna parte, sí es bueno comparar porque al final se están comparando proyectos políticos y está bien saber que comunidades que llevan toda la democracia gobernadas con partidos como el Partido Socialista están muy lejos de alcanzar las cotas que tiene Navarra y saber que comunidades, como es Navarra, gobernada por un Gobierno UPN-CDN, están en las cotas en las que están y así los ciudadanos saben qué ocurre cuando gobierna el Partido Socialista y qué ocurre cuando gobernamos los demás.

Desde luego, Izquierda Unida puede defender el gratis total allá donde le dé la gana, en la calle, puede hacer lo que quiera en ese sentido porque yo creo que los ciudadanos son lo suficientemente listos como para saber que gratis total no hay nada. Usted ahora, aprovechando que estamos en periodo de declaración de la renta, puede salir a la calle y decir que lo que pretende Izquierda Unida es que todos aquellos ciudadanos que el Gobierno les ha hecho una devolución al hacer la declaración de la renta, si gobierna Izquierda Unida tendrán que empezar a pagar y aquellos que están pagando la declaración de la renta si gobierna Izquierda Unida tendrán que pagar más, porque, lógicamente, todo su discurso sólo puede ser real con una subida importante de impuestos.

La realidad es que usted tiene el mismo discurso desde hace años, nosotros tenemos el mismo discurso desde hace años, bien es cierto, en política económica, y la realidad es que nosotros gobernamos desde hace años y usted está en la oposición desde hace años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene usted la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, doy la bienvenida y agradezco los datos que ha aportado el señor Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía. Quiero decirle que debemos de estar en la Arcadia feliz por los datos que ha aportado, por lo menos en su primera intervención. Todo va bien, la recaudación es excelente, la ejecución más que suficiente para el mes en el que estamos, para principios de junio. Pero, claro, cuando aquí se plantea que hay unos recortes presupuestarios, yo cojo el último dato que tenemos, que es la ejecución de 2004, y voy, como decía el portavoz de UPN, a datos fríos, voy a la ejecución presupuestaria de 2004 y me llevo sorpresas como que Economía en inversiones reales ha ejecutado el 61 por ciento de su presupuesto inicial, Obras Públicas el 89 por ciento, Salud el 78 por ciento, Medio Ambiente el 63 por ciento. Entonces, ¿qué está ocurriendo? Si los últimos datos nos están diciendo que no se ejecuta debidamente el presupuesto, por lo menos en inversiones reales, ¿qué pasa, que ha cambiado todo de un año a otro? ¿Este año no va a haber ningún problema?, ¿o realmente los ciudadanos que se quejan saben lo que pasó el año pasado y saben lo que está pasando este año, que no se está ejecutando lo que se ha prometido?*

Yo, en este caso, desde luego, doy la razón a los ciudadanos que se quejan, no sólo a los 27 directores de instituto, sino al ciudadano de a pie, que me dice que en su ayuntamiento le dicen que no hay recursos para asistencia domiciliaria; al director de la escuela del pueblo, que le dicen que no puede pintar la escuela porque no tiene dinero. Ésos son los ciudadanos que se quejan de que no se está haciendo una correcta ejecución presupuestaria, que no se está haciendo el plan de inversiones en centros escolares y otras muchas

cosas. Me sorprendo cuando dice que tenemos un alto grado de liquidez, 345 millones de euros, porque lo que a mí me llega es que hay retrasos en los pagos de devoluciones del IVA, que hay retrasos en los pagos del plan tecnológico. Entonces, no sé si esta liquidez se consigue a base de retrasar los plazos, que es una forma, o realmente los plazos van al día.

De todas formas, la exposición del señor Vicepresidente del Gobierno ha sido una comparación con otras comunidades autónomas. Ahora resulta que no sólo La Caixa nos da el diez sino también Bancaja. Es estupendo. Claro, todo depende de con quién nos comparemos. Yo creo que ya es hora de dar un poco el salto y decir: Europa de los quince, Europa de los veinticinco, vamos a ver en qué situación estamos, y supongo que se podrá mejorar. Porque, claro, podemos comparar con lo que queramos y obtendremos los datos que queramos sacar, porque aquí damos unos datos y todo va bien y yo le doy otros datos facilitados por el Gobierno, señor García Adanero, y resulta que no va tan bien.

De todas maneras, más que lo que se ha ejecutado hasta ahora, a mí me gustaría saber cuáles son realmente las previsiones del Gobierno para lo que queda de ejercicio de 2005; si, realmente, la ejecución de los ingresos va a ser, como parece que ha indicado, por encima de lo esperado y, si va a ser así, a qué vamos a dedicar ese posible y esperemos que real superávit. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señor Iribarren, tiene la palabra. Muchas gracias, señor Pardo.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero aclarar algún dato. Fíjese usted en la ejecución de las inversiones reales de España y verá cómo no superan el 60 por ciento. Lo digo porque esto parece que es el mal de muchas administraciones. España, en concreto, no superará la ejecución en inversiones reales el 60 por ciento, mírelo por si acaso, pero, fíjese, hay un dato que ayuda a explicar por qué, que es, por ejemplo, suelo y vivienda. Nunca conseguimos ejecutarlo porque, como saben ustedes, nos empeñamos todos, y digo todos, en poner cantidades ficticias, cantidades que luego no se suelen ejecutar o por lo menos no todos los años. Por tanto, el nivel de ejecución en suelo suele ser particularmente bajo. Pero, fíjese, justo este año yo le acabo de decir que en construcciones escolares el nivel de ejecución, que es el que le ha preocupado a usted desde el principio, por lo que he visto, es del 83 por ciento, si no recuerdo mal, el dato que le he dado creo que es ése, si no recuerdo mal..., perdón, el 81'72 por ciento. Por tanto, le tranquilizo, en estos cinco primeros meses ya hemos autorizado el 83 por ciento de esa partida que a usted le preocupa. Por tanto, yo creo que esto es para felicitarnos, ¿no le parece?, porque si este año por fin hemos corregido los errores de años anteriores y somos capaces de ejecutar, pues estupendo.*

Dice usted que hay retrasos en las devoluciones del IVA. Sí hay retrasos, pero hay retrasos en las devoluciones del IVA, se lo puedo asegurar, por temas de lucha contra el fraude fiscal. Puede ver usted cómo no es un tema de tesorería, 345 millones de euros. De lo mismo hablamos, creo recordar, a final de año y creo que en aquel momento eran 500 millones. Por tanto, la tesorería que mantiene el Gobierno anda entre los 500 y los 300 millones, aproximadamente. En estos momentos no es un nivel alto, estamos en un nivel de 345, pero sí que habla de una liquidez financiera importante.

Dice que estamos en la Arcadia feliz, que tenemos que mejorar con respecto a Europa. Ha sido usted muy hábil, ha dicho de los quince. Hombre, estamos ya en la de los veinticinco, ¿no? Puestos a compararnos con alguien, con la única Europa que hay ya, que es la de los veinticinco. Si lo centra en tres, todavía sería más. Mire, yo creo que usted sabe perfectamente lo que pasa y yo se lo voy a explicar también. España es un país, y yo creo que usted lo sabe perfectamente, que no tiene un stock de riqueza acumulado como tiene, por ejemplo, Alemania o como tiene Francia; no tiene ese stock de riqueza, no lleva tantos años siendo rica, por tanto, lógicamente, su producción de bienes es menor. Aunque crezca rápido, está creciendo bien, el stock de riqueza que tiene es menor. Aspiramos a ser como son otros, pero nos va a costar un tiempo a todos, lógicamente, porque nuestro stock de riqueza es menor. Por tanto, me da la sensación de que si vamos con esta tendencia es cuestión de tiempo, no podemos adelantarnos a ese tiempo. Vamos creciendo bien, estamos creciendo en tasas por encima del 3 por ciento y, por tanto, si seguimos así, yo creo que el stock de riqueza que vamos a generar año a año será superior al de Alemania y Francia y alcanzaremos sus niveles de desarrollo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. A continuación tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, señor Iribarren, y gracias por sus datos eminentemente comparativos, pero, en todo caso, estos conceptos de stock de riqueza y todo esto yo creo que precisará alguna definición teórica en el futuro científico. En todo caso, sí que le voy a hacer unas consideraciones genéricas y sí que analizaremos los datos que usted ha ido dando. Usted hace una comparación con un presupuesto que ya de por sí*

es restrictivo y, naturalmente, esa comparación con un presupuesto restrictivo en gasto y muy recortado en tantas y tantas partidas le da pie a que en porcentajes pueda, de alguna manera, aparentar unas ratios incluso mejores que las de otros presupuestos anteriores.

En segundo lugar, nosotros creemos que las comparaciones en materia de bienestar social, en materia de enseñanza y en materia de cultura no son la forma de abordar el problema. ¿Por qué? Porque esas comparaciones siempre dependen de las valoraciones y de las ideas que cada uno tenga. Yo le puedo sugerir, si quiere hacer comparaciones con otras comunidades autónomas, dos sectores en los que Navarra aventaja muchísimo más, no le quepa ninguna duda, a las otras comunidades. Mire usted, haga usted una comparación en arreglos de iglesias, ¿a que les llevamos mucha más ventaja aún a las otras comunidades? Hagamos otra comparación. En sociedades públicas, en existencia de sociedades públicas, entre comillas diríamos opacas, ¿a que les llevamos también mucha más diferencia si hacemos unas ratios comparativas?

En cualquier caso, nosotros creemos que el seguimiento del presupuesto a veces tiene que tener la sensibilidad de bajar a la realidad y de recoger las demandas concretas planteadas por sectores concretos. El tema de los barracones, por ejemplo, no es una cuestión que se pueda liquidar diciendo que es una anécdota más o menos o que, de alguna manera, habrá otros ámbitos en los que están bien. Que la enseñanza en Navarra hoy en día se atienda en barracones y no exista la posibilidad de seguir lo planificado en esta materia no es un dato bueno. 0-3 años, usted nos ha dado un dato: el 60 por ciento, pero, naturalmente, la demanda es cualitativamente diferente en la conurbanización de Pamplona, y ahí no existe ese dato del 60 por ciento, es otro dato diferente, y, entonces, ese dato es el que más nos debería preocupar. En todo caso, las rebajas, que ya estaban en cultura, en euskera, en tantos otros temas, en el presupuesto dan como consecuencia que los índices de cumplimiento en gasto sean comparativamente perfectamente manejables. La comparación depende de con qué se haga.

Mire usted, ha repetido varias veces eso de que se han ganado 3.000 millones con la compra de EHN. Le voy a hacer una pregunta: ¿cuánto ha ganado Acciona con la compra de EHN? Según nuestros datos, bastante más. Sí, sí, naturalmente, Acciona ha comprado luego otras cosas, ya sabemos dónde andan... Parece que bastante más. El argumento comparativo se le puede volver en su contra dependiendo de con qué se compare. Es lo mismo que estaba haciendo usted ahora mismo en contestación al señor Pardo sobre la Europa de los quince o de los veinticinco. Es que los veinticinco no son de cuando estaba Navarra, son muy posteriores. Nosotros creemos que hay que compararse con los quince y, precisamente, aspirar a que el gasto social, por ejemplo, tenga los índices de esos quince y no el gasto de los estados que acaban de entrar ahora.

En resumen, el argumento comparativo, como comparativo, que es la perspectiva desde la que usted ha dado, fundamentalmente, la información, requiere un análisis que procuraremos hacerlo, pero, en todo caso, está siempre cargado de dialéctica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que usted sabe perfectamente qué es el stock de riqueza, pero, si no, no tengo ningún problema en explicárselo cualquier día. De todas formas, señor Zabaleta, yo creo que mi comparecencia aquí no es para explicar por qué se aprobó el presupuesto del año 2005 sino cómo estamos ejecutando el presupuesto del año 2005, si hay problemas en la ejecución. Por tanto, mi respuesta está siendo que no está habiendo problemas en la ejecución. Yo creo que no es momento para reabrir el debate de aquel presupuesto que esta Cámara tuvo a bien aprobar; por tanto, yo no lo discuto.*

Sobre si hay dos cosas en las que aventajamos, en arreglo de iglesias, lo dudo, pero también queda en algo opinable. Yo creo que usted también ha dado una opinión, no ha dado un dato. En sociedades públicas, no es cierto, y menos en opacas. Nos ganan. El otro día venía publicado que en Aragón hay treinta sociedades públicas, nos ganan. ¿Opacas? Claro, no tienen Cámara de Comptos, no tienen Tribunal de Cuentas. En Aragón llevan desde el año 2001 sin Tribunal de Cuentas, no lo han constituido. Nos ganan en sociedades públicas y en sociedades públicas opacas, por tanto, estese usted tranquilo, hay otros que nos ganan, según esa teoría.

¿Que hay barracones escolares? Yo creo que no hay barracones escolares, hay módulos distintos, como sabe usted, que tenemos que mejorar. Pero es que yo creo que tenemos que ser un poco conscientes de dónde estamos. Vuelvo a decir que hemos tenido un incremento poblacional del 9'4 por ciento. Yo creo que cuando se tiene un incremento de población en muy pocos años, en muy poco tiempo, del 9'4 por ciento hay que estar dispuesto también a tener unas molestias durante un tiempo para alojar a esa gente nueva que viene, que creo que es lo que está pasando, y por eso

creo que hemos dado una solución con un plan de construcciones escolares de ocho años con 120 millones de euros y creo que lo vamos a cumplir. Me dice usted: el primer año no. Pues igual el primer año lo cumplo un poquito menos y en los siguientes lo cumplimos un poco más. Yo estoy seguro de que la Ministra también, hablando del mismo tema, de educación, si no estoy equivocado, el primer año tiene una inversión menor que la que va a tener después, hace curva. Nosotros también haremos curva, estamos con diez. Pero lo importante es que en cinco años ella quiere tener resuelto el problema y nosotros queremos tener resuelto el problema en ocho años. Eso es lo importante y creo que lo vamos a conseguir.

Sobre los datos de valor bursátil, lamento darle una mala noticia: que yo sepa, Iberdrola y Acciona han crecido lo mismo en capitalización bursátil. Mire usted la página del periódico de hoy y compruébelo. No sé si es los dos el 11'7 o los dos el 13'7, desde principio de año hasta ahora, pero habrá centésimas de diferencia y, por tanto, poco hay que comentar a ese respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Iribarren. A continuación, el señor Ramirez tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, arratsalde on, buenas tardes. Agradezco al señor Consejero su intervención y la información que nos ha trasladado, pero, sinceramente, y lo digo con pesar, señor Consejero, usted no conoce la realidad, y no la conoce porque frivolizar con un plan de infraestructuras educativas de 120 millones, que, por cierto, fue una enmienda de Eusko Alkartasuna la que logró ampliar en el debate presupuestario de diciembre de dos a seis millones mediante una transaccional, y aun así decíamos que era insuficiente y se nos dio la razón en marzo cuando se habilitó una nueva partida. Es decir, teníamos razón cuando decíamos que era insuficiente. Presentó aquí el señor Consejero su nuevo plan, a todos nos pareció bien pero a la primera de cambio vemos que, efectivamente, se incumple por parte del Gobierno. Pero no sólo lo vemos los grupos de la oposición, al parecer, también lo vio el responsable de infraestructuras educativas, que, por cierto, señor Consejero, dimitió creo recordar no hace demasiadas semanas. También veintisiete directores de los centros escolares –no sé si tiene un precedente este hecho, lo desconozco, quizás usted lo sepa– unen sus críticas para reclamar y reivindicar una situación digna, porque son más de 1.500 alumnos, señor Consejero, los que están en módulos prefabricados, barracones.*

Este grupo parlamentario sabe lo que es estar en el Gobierno, sabe cómo hay que tomar decisiones y sabe lo complicado que debe ser y que es asumir un gran número de nuevos alumnos debido a la inmigración, a lo que hay que responder. Pero ante una respuesta coyuntural que pudiera ser entendible, nos encontramos con que los módulos prefabricados y esa respuesta está siendo ya estructural y permanente, y módulos que tendrían que tener una duración de dos, tres años, para dos o tres cursos, se alargan ya a siete u ocho. Ésa es la deficiencia, señor Consejero, que si usted conociese la realidad, si usted se basase en la realidad, no en La Caixa, no en otro estudio que usted ha señalado, quizás le daría más importancia o le daría la importancia que le damos aquellos que tenemos la obligación y la labor de control al Gobierno y de aportar también. Por eso, sinceramente, consideramos que la situación educativa está mal y por parte del Gobierno no se está respondiendo adecuadamente. Por lo tanto, en educación, señor Consejero, usted tiene muy difícil buscar comparativas porque la realidad, los alumnos y las alumnas, los directores de centros, un plan que ustedes anuncian y luego incumplen, la dimisión del responsable de infraestructuras, es difícilmente argumentable que la cosa va bien en educación, por mucho que busquemos comparativas que intenten consolidar o solidificar una postura del Gobierno que en nada soluciona la realidad.

Pero es que podemos ir a salud, señor Consejero, y vemos cómo las revisiones ginecológicas, por ejemplo, por ponerle ejemplos, porque usted, al parecer, ha elegido unos datos, lógicamente, es la dialéctica parlamentaria, usted tiene que reforzar sus posiciones, pero olvida otros y las revisiones ginecológicas llevan ocho meses de retraso, ¿por qué?, por falta de personal, por falta de capacidad de atención, las listas de espera están aumentando, señor Consejero. La modificación del planteamiento 0-3 años no es puramente porque filosóficamente o políticamente se entienda que se debe cambiar; no, simplemente porque no hay disponibilidad presupuestaria. La Administración foral y su política económica no es capaz de asumir una política que pretenda integrar y dar servicio a todas las familias que así lo deseen. Por cierto, aquí usted no se compara con la Comunidad Autónoma Vasca. Usted elige cuándo se compara y cuándo se tiene que comparar con España.

Para conocer la realidad hable con sus funcionarios, con sus funcionarios de cualquier departamento porque, seguramente, le dirán que tienen auténticas dificultades para ejecutar las partidas y que se les autoriza a poder gastar sus partidas en marzo o abril y tienen que tenerlo ya gastado en agosto porque entonces es cuando se les bloquean las cuentas. Hable usted, señor Consejero, y verá usted también que esa dificultad de que tengan que hacer las cosas deprisa y corriendo porque no tienen plazo, porque, si no, usted se las bloquea, redunda también en un negativo ejercicio del gasto que tienen que tener dichas partidas.

Bienestar social. Usted no conoce la realidad, señor Consejero. Hable usted con cualquier responsable de su propio grupo y partido político responsable de Bienestar Social en los ayuntamientos en que tenga responsabilidades y le comentará la de programas que se han paralizado con respecto al año anterior. Y tampoco lo dice sólo este grupo parlamentario, que tiene responsabilidades en esas materias municipales, lo dice también un informe interno. Señor Consejero, la reducción del 70 por ciento en partidas relacionadas con el euskera o del 55 por ciento en el convenio que tiene el Gobierno de Navarra con los entes locales para la promoción, difusión, etcétera, del euskera, esa reducción se justificó en necesidades presupuestarias, en que no hay dinero, no se dio otra argumentación. Es decir, para el euskera sí vale decir que no hay dinero, sin embargo, para justificar a nivel general la política económica y las bondades de la situación económica y presupuestaria de Navarra, al parecer, no se tiene en cuenta.

Seamos honrados, señor Consejero, la realidad apunta en esa línea en todos los aspectos y, por lo tanto, le instaría a esa sinceridad, porque también nosotros estamos preocupados, es decir, a nosotros no nos preocupa tanto la crítica como la situación real de Navarra, la crítica que se puede hacer. Y por eso, cuando se tiene noticia, por ejemplo, de que el número de incendios ha aumentado y ya se han producido tantos incendios como el año pasado sin empezar la campaña y vemos que se han reducido ciertas partidas, desde Eusko Alkartasuna preguntamos cómo va a afectar esa reducción a la campaña. ¿Y qué se responde desde su Gobierno? Se lo voy a leer textualmente: "Desde Interior se lamenta que la voluntad sistemática de algunos grupos de publicitar permanentemente y sistemáticamente en busca de rédito político supuestas carencias e insuficiencias presupuestarias, que en absoluto se corresponden con la realidad, les lleve al esperpento de presentar como recorte presupuestario un incremento en este caso del 8 por ciento, acordado por el propio Parlamento de Navarra". Desde Interior se refieren a un incremento en el programa de extinción de incendios y salvamento que si el año pasado era de 19.483 euros, este año es de 21.075 euros. Pero, perdone, señor Consejero, lo que ocurre en realidad es que, fruto de las negociaciones con los bomberos, lo único que se ha incrementado son los sueldos y las retribuciones del personal fijo, pero se han reducido las partidas directamente relacionadas con la gestión del salvamento y de la gestión ante una eventualidad de un incendio, y por eso vemos que una partida relacionada directamente con las inversiones del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios baja un 20 por ciento, vemos, asimismo, que se eliminan partidas como obras de remodelación en parques de bomberos, que ya se ha señalado, proyectos de obras de remodelación en parques de bomberos. Todo eso se ha eliminado. Ustedes se justifican diciendo: es que se gasta más dinero. Hay un incremento de un 8 por ciento, pero es un incremento que no redunda en una mayor capacidad de gestión de actuar en los problemas, y eso es fruto de una reducción presupuestaria y de una reducción de unas partidas. Y ustedes, desde su situación de Gobierno, no dudan en llamar esperpento a la labor de oposición, a la labor de preguntar al Gobierno, que eso es lo que ha hecho este grupo parlamentario, a ver en qué medida iba a afectar el recorte presupuestario en las partidas que les hemos señalado. Señor Consejero, no conoce la realidad, porque la realidad es preocupante y a nosotros nos preocupa y por eso exigimos soluciones y las planteamos asimismo.

Por lo tanto, usted sabe también que cuando hablamos de recaudación los porcentajes relacionados entre la recaudación directa y la indirecta no van precisamente en una buena línea, no van en una buena pendiente, en una pendiente lógica, a juicio de este grupo parlamentario, como también conoce usted, señor Consejero, los problemas que tiene la Administración a la hora de ingresar dinero que habitualmente percibía. Estoy hablando de Volkswagen y podríamos hablar de ello y los problemas que ha habido. Hay un problema económico, señor Consejero. Mientras ustedes se dedican a reducir los tramos de la tarifa del IRPF, de tal forma que los más beneficiados sean aquellos que ganan más dinero, la Administración foral se está debilitando y ustedes tienen que recurrir a argucias del tipo de incluir los gastos fiscales para que el número comparativo con el año anterior quede maquillado. Pero la realidad son las listas de espera, la realidad, señor Consejero, son los más de 1.500 alumnos, la realidad es que su Gobierno llama esperpento a una labor de la oposición preocupada por la reducción, recorte de determinadas partidas y la eliminación de algunas otras. La realidad, señor Consejero, es que en Bienestar Social se están eliminando programas, y la realidad es que sus funcionarios, y hable con ello, insisto, tienen poca capacidad temporal para poder ejercer los gastos de las partidas porque en agosto se las bloquean. Hable con cualquiera de ellos, ésa es la realidad.

Por lo tanto, señor Consejero, o usted no conoce la realidad o usted está ejerciendo un cinismo político que entonces sí que resultaría preocupante a este grupo parlamentario, cinismo político que, por otro lado, podemos ver en la respuesta que desde Interior se hace al intentar plantear...

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Señor Ramirez, vaya recortando su intervención.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Voy acabando, señor Presidente. ... que un 8 por ciento de incremento presupuestario no viene relacionado con un recorte en la actuación y en los instrumentos que va a tener y puede tener la Administración foral, en este caso para atender los servicios de incendios. Es una realidad, ésa es la realidad y eso es lo que tenemos en Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que el único argumento del señor Ramirez, además de las líneas de euskera, ha sido querer explicar a todo el mundo que no conocemos la realidad. Yo creo que lo ha repetido como unas doce veces, no llevo la cuenta exacta pero creo que son unas doce veces. Es difícil contestarle, simplemente le sirva quiénes apoyan a este grupo y quiénes apoyan a su grupo. Me da la sensación de que nosotros nos acercamos más al conocimiento de la realidad que su grupo político, que consigue menos apoyos.*

Pero, en cualquiera de los casos, le voy a tranquilizar. Coincide que soy funcionario, coincide que me llevo bien con los funcionarios, con muchos de ellos hablo habitualmente porque son amigos de antes y, por tanto, no tengo ningún problema. Por ejemplo, hablé con el señor Recondo cuando presentó la dimisión para ver qué problemas tenía, y le puedo asegurar que lo que él a mí me dijo no tiene nada que ver con lo que ha dicho usted. Fíjese que yo soy amigo del señor Recondo desde hace mucho tiempo, y lo digo de verdad, como de otros muchos. Yo comprendo que a usted le puedan decir unas cosas, probablemente, usted las oye porque las quiere oír. Yo lo que le digo es que con el señor Recondo y con otros mantengo amistad y me cuentan cosas y me dicen cuándo estamos haciendo barbaridades, que las hacemos, y cuándo no las hacemos. A mí me gusta tocar suelo, me gusta hablar con la gente y a mí me da la sensación de que sí estamos bastante cerca de la realidad. Yo no sé si está usted cerca de la realidad, no sé si su partido está cerca de la realidad o por lo menos si estamos en realidades iguales. Por ejemplo, aquí es un gran problema, y lo es, y su grupo lo ha apoyado, solventar el tema de las viudas, pero creo que en el País Vasco no. Deben ser realidades y problemáticas distintas. Usted aquí lo ha defendido y, sin embargo, su grupo, con una situación de rentas per cápita similares, de niveles de vida similares, de costes de vida similares, allá no. La realidad allá debe de ser otra. A mí me da la sensación de que no.

Sí que tenemos un problema, lo vuelvo a decir, y creo que todos tenemos que hacer ese esfuerzo en dar acogida a un 9'4 por ciento de la población, yo creo que eso es lógico. Vamos a tener problemas en listas de espera, lógicamente, porque demandan muchos servicios, servicios sanitarios también, ahí tendremos problemas, y tendremos que ir acomodándonos en el tiempo. Ha sido un boom en poco tiempo y tenemos que ir acomodándonos, lo mismo que ocurre en temas educativos. Claro que tendremos que ir acomodándonos en el tiempo, pero yo creo que no hay ningún otro problema que ése, el problema de que cuando viene un boom grande hace falta un periodo para acoger a todos.

Le preocupa a usted el tema de bomberos. No le preocupe mucho. Lo digo porque, usted lo sabe, otros Parlamentarios más antiguos aquí quizás lo sepan mejor, el Parlamento no aprueba 5.000 líneas, las aprueba, sí, por supuesto, pero aprueba bolsas vinculadas, que son créditos globales. Yo, por eso, me he referido antes a programas completos, porque usted sabe que se hacen ajustes entre programas sin ningún problema, se pasan de una línea a otra línea. Por tanto, no le tienen que preocupar a usted las 5.000 líneas del presupuesto. Seguro que hay alguna línea del presupuesto, muchas, que cambia de año en año. A usted le tiene que preocupar lo que son las bolsas vinculadas, lo que son los programas y los proyectos, y yo creo que en eso no ha habido reducciones. Me da la sensación de que no, puedo estar en un error pero me da la sensación de que en lo que son las bolsas vinculadas no. No me diga usted: no, es que se ha ido todo al Capítulo I. También se puede reducir el Capítulo I y contratar servicios. Aunque sean fijos, sabe usted que son vacantes, y, si no, se lo digo también, son vacantes, pasamos de vacantes a temporales; son partidas ajustadas, más cuando se trata de consorcios, más fácil aún, porque sabe usted que desde el Gobierno se convierten en transferencias corrientes y de capital, IV y VII. Por tanto, mucho más sencillo aún y no le preocupe.

En cuanto a recaudación directa e indirecta, yo creo que éste es el tópico que dicen ustedes todos los años. Realmente, lo que va bien es la recaudación directa, también el año pasado, va mejor la recaudación directa que la indirecta. Por tanto, deberían estar ustedes contentísimos en esta legislatura y encantados de la vida por cómo va la recaudación, porque es más progresiva, según ustedes, más directa que indirecta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Iribarren. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Saludo, en primer lugar, al señor Vicepresidente del Gobierno y le agradezco la información que nos ha aportado. Quiero decirle que nos ha dado muy buenos datos*

de Navarra, no del País Vasco, por supuesto, no vamos a hablar en este Parlamento de lo que ocurre o deja de ocurrir en el País Vasco. Nosotros hablamos de Navarra y la verdad es que nosotros, a pesar de los buenos datos que usted da, vemos recortes y esos recortes nos preocupan porque se están dando además en educación, sanidad, bienestar social. Digo esto porque entiendo que un bienestar social en crisis demuestra, a mi parecer, una comunidad en crisis. Sin embargo, cuando un gobierno de Navarra como el actual considera intocable el gasto en obras públicas pero no escatima en recortes presupuestarios en bienestar social, salud o educación, pensamos que algo no está funcionando como debiera. El Gobierno de Navarra lleva años hablándonos de inversiones en grandes infraestructuras, como el Canal de Navarra, de proyectos estratégicos, como Senda Viva, pero está dejando de lado uno de los pilares que para nosotros y para cualquier comunidad, entendemos, cohesiona, como es el mantenimiento del Estado del bienestar. También para nosotros el gasto social es un factor clave y si de verdad queremos construir una Navarra cohesionada, capaz de afrontar retos inminentes, como el fenómeno de la inmigración, el envejecimiento poblacional, la aparición de nuevas necesidades sociales, la conciliación de la vida familiar y laboral, la ayuda a la infancia, etcétera, plantear en este contexto el gasto social, como hacen, como cuestión de mero ejercicio presupuestario supone para mí un error de base y, sin embargo, es la política que en este momento, a mi parecer, están ustedes siguiendo, está siguiendo el Gobierno de Navarra.

Nosotros también sabemos que cuando los recursos son limitados, y todos estamos de acuerdo en que en este momento lo son, lo prioritario es realizar una planificación clara de lo que queremos hacer, prever y adoptar las medidas que puedan garantizar el mantenimiento del Estado del bienestar, pero, por el contrario, nos encontramos con que al Gobierno de Navarra le desbordan sus propias previsiones y asistimos, verdaderamente, a que toda la gente que viene por aquí nos habla de unos recortes presupuestarios importantes y de grandes problemas para llevar a cabo esos programas. Eso es lo que nosotros vemos y las noticias que tenemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. No me gusta hablar del País Vasco, lo he dicho simplemente como comparación con otras comunidades, pero bien está recordarlo en alguna ocasión porque yo creo que se nos compara con una comunidad, como sabe usted, con niveles de renta parecidos y, por tanto, debería tener problemas y soluciones parecidas y, sin embargo, no las tiene. Yo no sé si la economía del País Vasco se trata de una economía planificada. En la de aquí la verdad es que nos sorprenden estos crecimientos poblacionales del 9'4 por ciento. Veo que en el País Vasco debe de ser distinto porque no tiene estos crecimientos, no sé si es que ha planificado este ingreso de inmigración, es posible, pero nosotros no lo hemos planificado tanto, por lo que se ve, y hemos tenido un incremento de población importante. Pero, sin embargo, le voy a recordar las cifras que he dado del incremento de los niveles de bienestar en Navarra. Lo digo porque es bueno que usted lo sepa. En Navarra, como le he dicho, en vivienda hemos mejorado, vamos creciendo en tasas, hemos crecido un 71'10 por ciento en presupuestos, tasas del 6'15 por ciento, con mucha mayor proyección en los dos últimos años, 25'84 y 23'93. En bienestar social el crecimiento anualizado, el teórico, el inicial es del 7'93 y el final es del 8'54 en todo el periodo 1996-2005. Por tanto, pueden ver que estamos mejorando claramente los niveles de bienestar social. En salud hemos crecido un 83'76, con un crecimiento medio finalmente ejecutado del 7'29 por ciento, y en educación nos hemos ido a un crecimiento del 6'3 por ciento. Y también les recuerdo las cifras comparativas con el resto de comunidades. Yo creo que no está mal y yo quiero tranquilizarle a usted diciéndole que no hemos crecido mal, que no vamos creciendo mal no sólo en lo que es desarrollo económico sino fundamentalmente en lo que es desarrollo social. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. No habiendo más intervenciones, antes de pasar al segundo punto haremos un descanso de diez minutos. Continuaremos con la sesión a las seis de la tarde.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la constitución de la empresa pública Sociedad de Promociones e Inversiones de Infraestructuras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del*

Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la constitución de la empresa pública Sociedad de Promociones e Inversiones de Infraestructuras. Para la presentación de la comparecencia tiene la palabra el señor Pardo en nombre del Partido Socialista.

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente, buenas tardes de nuevo. El día 4 de mayo tuvimos conocimiento, a través de la prensa, de la constitución de esta sociedad, que ya venía siendo anunciada, y como nos parece un tema importante, nosotros pensábamos que el Gobierno por sí mismo iba a solicitar su comparecencia para explicar esta nueva sociedad, pero, en vista de que no ha sido así, nosotros la solicitamos y en la propia solicitud de comparecencia ya explicamos cuáles son los motivos que nos llevan a ello. Se pueden resumir en dos preguntas: el porqué y el para qué, por qué es necesario constituir una sociedad pública nueva y para qué lo vamos a hacer. Con esto creo que está todo dicho. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes nuevamente. La verdad es que no nos dio tiempo a pedir la comparecencia, porque, si no estoy equivocado, su solicitud se registró en el Registro General del Parlamento el día 4 de mayo ¿Perdón? Sí, sí, salió en la prensa, efectivamente, pero quiero decir que no nos dio tiempo. Estoy mirando las escrituras y las escrituras son del 4 de mayo. Por tanto, la verdad es que usted no nos dio tiempo, pidió la comparecencia en cuanto vio la noticia en la prensa. Me parece estupendo.*

En cualquiera de los casos, no hacía mucho que había tenido la oportunidad de comparecer en este Parlamento para explicar cuáles eran las intenciones del Ejecutivo, cómo se iba a desarrollar, etcétera, y yo les dije, si no recuerdo mal, que en un plazo de un mes pensábamos tener constituida la compañía. Yo creo que más o menos se han cumplido los plazos. La decisión se adopta por acuerdo de gobierno de 25 de abril de 2005, en el que se viene a decir: En los últimos años la Comunidad Foral de Navarra se ha dotado de importantes infraestructuras de transportes, de comunicaciones, industriales, agrarias, etcétera, no obstante, se echan en falta actuaciones paralelas que proporcionen la final ejecución de otras infraestructuras más específicas. En consecuencia, se estima conveniente dotar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de un nuevo instrumento que permita con agilidad y eficacia acometer actuaciones de ejecución, coordinación y seguimiento de infraestructuras productivas que proporcionen a la Comunidad Foral un incremento de su competitividad, de su generación de valor o de creación de empleo. Y se concluye que el medio de sociedad anónima pública es el más idóneo a estos efectos. Esta mercantil prestará a dicha Administración la colaboración y asistencia necesarias para tales actuaciones y para la elaboración de un marco normativo adecuado y para el desarrollo de infraestructuras productivas de carácter estratégico. Además, promoverá, principalmente, y entre otras actuaciones, la realización de infraestructuras de transporte, tecnológicas, culturales o industriales en sectores emergentes, inversiones en Navarra, estudios sobre la base de su economía y divulgación de actividades de carácter productivo realizadas por el Gobierno de Navarra o apoyadas por el mismo.

En este acuerdo de gobierno, por tanto, se aprueba la creación, la publicación de los estatutos de esta sociedad pública en el Boletín Oficial de Navarra y se aprueba dotar a la sociedad con un capital social que ascenderá, tal y como saben ustedes, a 300.000 euros, tal y como esta Cámara lo consideró. Por tanto, tiene un capital social en estos momentos de 300.000 euros. Y en el punto cuatro se faculta al Consejero de Economía y Hacienda para que la escriture y designe a los miembros del consejo de administración. Como les he dicho, el 23 de mayo de 2005 se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra del acuerdo y de los estatutos de la nueva sociedad. Ahí podrán ver, en su artículo 5, que el capital social es de 300.000 euros y podrán comprobar también que el objeto social es el siguiente.

Primero. Prestar a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la colaboración y asistencia necesarias para el diseño, impulso, ejecución, coordinación y/o seguimiento de infraestructuras productivas que proporcionen a la Comunidad Foral de Navarra un incremento de su competitividad, de su generación de valor o de creación de empleo.

Segundo. Proponer a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra un marco normativo adecuado para el desarrollo de sus líneas de actuación, así como las medidas que estime oportunas en materia de desarrollo de infraestructuras productivas de carácter estratégico.

Tercero. Promover la realización de estudios sobre la base de la economía de Navarra, especialmente en lo referente a infraestructuras productivas, a fin de informar de las decisiones de inversión tanto de carácter público como privado.

Cuarto. Promover infraestructuras de transporte, tecnológicas, culturales o industriales en sectores emergentes.

Quinto. Promover inversiones en Navarra participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes o mediante otras actuaciones al efecto.

Sexto. Divulgar las actividades de carácter productivo realizadas por el Gobierno de Navarra o promovidas por el mismo.

Séptimo. Cualesquiera otras actuaciones análogas a las anteriores o complementarias de las mismas y que tengan los fines expresados. La duración será indefinida, etcétera.

Por tanto, está publicado, como saben ustedes, en el Boletín. El día 4 de mayo se procedió a elevar a escritura pública estos estatutos y, a partir de ese momento, hemos tenido dos consejos de administración. El primer consejo de administración es de carácter constituyente, en el que están presentes don Francisco Iribarren Fentanes, don José Javier Armendáriz Quel, don Juan Ramón Corpas Mauleón, don Álvaro Miranda Simavilla, don José Andrés Burguete Torres y don Joaquín Ortigosa Ocón, y asisten como invitados don José Antonio Arrieta Garnica y don Pablo Romera Alonso. Orden del día: primero, distribución de cargos del consejo de administración; dos, nombramiento de secretario no consejero; tres, información sobre la contratación del director técnico y otorgamiento de facultades al presidente del consejo de administración para la suscripción del contrato de alta dirección; cuatro, concesión de poderes del director técnico; cinco, ruegos y preguntas; seis, concesión de facultades al presidente del consejo de administración para la elevación a público de los presentes acuerdos; siete, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En el primer punto del orden del día se acuerda distribuir los cargos de los miembros que he citado. Por tanto, serían vocales don Álvaro Miranda Simavilla, don José Javier Armendáriz Quel, don Juan Ramón Corpas Mauleón, don José Andrés Burguete Torres y don Joaquín Ortigosa Ocón, siendo Presidente de la compañía don Francisco Iribarren Fentanes.

En el segundo punto, se nombra secretario no consejero a don José Antonio Arrieta. No hace falta que les diga mucho de don José Antonio Arrieta, conocido por todos ustedes, sin ninguna duda, y presente en otros consejos de administración de otras sociedades parecidas, también como secretario.

Tercero, se informa sobre la contratación de un director técnico y se faculta al presidente del consejo de administración para la suscripción de un contrato de alta dirección. Como sé que me lo preguntarán, aunque saben ustedes que no me gusta decir cuál es la cantidad de los contratos, el contrato de alta dirección no supera lo que en la Administración cobraría un director de servicio, entre un director de servicio y un director general, no llega a las retribuciones de un director general contando fijo más variable; por tanto, son unas retribuciones ajustadas a mercado, ajustadas a lo que se suele hacer. No sé si es necesario decir alguna cosa más, sobre facultades, etcétera. En fin, estoy a su disposición por si quieren conocer algún otro dato de este primer consejo, que es un consejo de administración constituyente.

A los trece días exactamente, el 13 de mayo, se produce otro consejo de administración, en el que están presentes don Francisco Iribarren Fentanes, don Álvaro Miranda Simavilla, don José Javier Armendáriz Quel, don Juan Ramón Corpas Mauleón, don José Andrés Burguete Torres, don Joaquín Ortigosa y nuevamente está el secretario no consejero y asiste como invitado el director técnico, con tres asuntos en el orden del día: propuesta de proyectos por parte de los consejeros; ruegos y preguntas; redacción y lectura y aprobación del acta.

En el primer punto del orden del día, con carácter previo, el presidente del consejo de administración comunica la voluntad del Gobierno de Navarra de poner a disposición de la sociedad la cantidad de 42 millones de euros para el cumplimiento de su objeto social, manifestando que su puesta a disposición e instrumentación se irá efectuando con base en proyectos aprobados y en la medida que así lo solicite este consejo de administración.

Entrando en los asuntos del orden del día, en cumplimiento de los fines sociales previstos, se presentan al consejo los siguientes proyectos para su análisis y toma de decisión. Primero, convenio acordado entre fundación CENER y Sodena. Don José Javier Armendáriz informa a los asistentes de los acuerdos alcanzados entre la fundación CENER y Sodena para, dentro del sector de las energías renovables y más concretamente de la fotovoltaica, analizar la posibilidad de implantar una fábrica en Navarra. Si les parece, no les voy a decir el contenido. En cualquiera de los casos, es un contenido relacionado con las energías renovables. Todavía estamos analizándolo y, por tanto, en cuanto haya una concreción se lo comentaré, pero tenemos ya un acuerdo entre CENER, Sodena y la nueva sociedad, Sociedad de Promociones e Inversiones de Infraestructuras de Navarra, Sprin, para el impulso de este proyecto importante y que puede generar mucho valor añadido en nuestra Comunidad.

Segundo proyecto, Ciudad Agroalimentaria. Se comenta el estudio que el Ayuntamiento de San Adrián ha encargado a una consultora para su construcción. Se hace relación de diversos proyectos, de diversas iniciativas que hemos venido recogiendo en orden a diseñar una ciudad agroalimen-

taria con objeto de posibilitar la creación de un polígono con centros tecnológicos relacionados con la misma, actividades de servicios y logística alimentaria, etcétera, con una ubicación probablemente en la Ribera de Navarra, y se aprueba, por tanto, el inicio de ese estudio.

Domótica. Se comenta también el interés que viene despertando el campo de la domótica y las diferentes aplicaciones que puede tener la misma para posibilitar el ahorro energético y la mejora de servicios comunes e individuales. Particularmente, se comenta la bondad de su aplicación en la potenciación, diseño de viviendas, etcétera; en definitiva, introducción de la domótica y su uso industrial en Navarra.

Punto cuatro del orden del día: puente de Tudela. Don Álvaro Miranda presenta el proyecto de construcción de la variante este de Tudela y el nuevo puente sobre el río Ebro. Se considera que esta estructura es del máximo interés para el sistema de comunicaciones en el entorno urbano e industrial de Tudela, ya que posibilita la nueva circunvalación de la ciudad y, a su vez, se configura como una nueva conexión entre la red viaria de ambos márgenes del río Ebro. Aquí sí se toma la decisión, en las demás, como ven ustedes, en la primera se aprueba entrar en un proyecto conjunto con CENER y Sodena, en la segunda se aprueba la elaboración de dos estudios técnicos en materia de domótica y en materia de creación de una ciudad agroalimentaria y en ésta se acuerda ya aprobar un proyecto al que luego haré referencia, que es el proyecto del puente de Tudela y variante este de Tudela. Se aprueba el proyecto y se acuerda encomendarle y pedirle al Gobierno de Navarra que proceda a su ejecución de la forma que entienda más conveniente.

El punto cinco hace referencia a un contrato de colaboración de una entidad privada que se nos había ofrecido. Se rechazó ese contrato de colaboración.

Y el punto seis habla del transporte aéreo en Navarra y de dos proyectos relacionados con el transporte aéreo en Navarra, uno de infraestructuras y un estudio para desarrollar políticas de promoción y desarrollo del transporte aéreo para dinamizar el conjunto de la región, ampliando la oferta existente mediante el incremento de vuelos en el interior y la apertura de líneas hacia el exterior; por tanto, se inicia también esa línea de actividad. También se habla de otros dos proyectos con infraestructuras turísticas y, por último, se habla también de los logos y de los sistemas de identificación de la entidad.

Esto es lo que da de sí la segunda reunión. Como saben ustedes, lo que se decidió finalmente fue que la ejecución con cargo a esos 42 millones de euros de lo que es la variante y la construcción del puente de Tudela la realice el propio Gobierno a través del Departamento de Obras Públicas, y a tal fin se autorizó un gasto de 21.989.000 euros para lo que va a ser la fase constructiva. Se hará en tres años con un plurianual de cuatro millones de euros el primer año, doce millones de euros el segundo y 5.989.791 euros con cargo a 2007, y en cualquiera de los casos con cargo a esas asignaciones a las que hemos hecho referencia.

Por último, en relación con esto también se aprueba un expediente adicional que lo que pretende es recoger la expropiación de los terrenos afectados por esta obra, la variante este de Tudela y puente. El coste total sería de 850.000 euros, que se vendrían a sumar al coste anteriormente mencionado. Y esto es todo lo que ha dado de sí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. Señor Pardo, tiene usted la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Sigo sin entender por qué y para qué. Nos ha relatado rápidamente el objeto social y en el objeto social no veo nada que justifique la creación de esta nueva empresa. Es decir, todo es diseño e impulso, promover el marco normativo... Me parece que eso es rizar el rizo, el marco normativo lo promoverá el Gobierno o el Parlamento. Creo que también existe la iniciativa privada, pero bueno. Realizar estudios, promover infraestructuras, pero ¿todo esto no lo hace Sodena, no lo hace Star Up, no lo hace la Corporación CAN? ¿Para qué hace falta una nueva empresa pública dedicada a estos menesteres? Porque, claro 42 millones de euros, que no es ninguna tontería, de las plusvalías derivadas de la venta de EHN pasan del Gobierno a la sociedad pública Sprin y luego Sprin los pone a disposición de un proyecto, teóricamente del Gobierno, que es el puente de Tudela y la variante este. ¿Qué va a ocurrir, que ahora los ayuntamientos que quieran hacer una obra de infraestructura deben dirigirse a Sprin? ¿Qué conseguimos con esta nueva sociedad, ocultar, entre comillas, al Parlamento las actuaciones? Es decir, una empresa pública tiene un cierto control del Parlamento, sobre el papel sí, en la realidad hasta el grupo principal que sostiene al Gobierno se mosquea cuando hacemos venir a un gerente de una empresa pública. Entonces, insisto, ¿por qué y para qué?*

Impulsará proyectos supradepartamentales, una sociedad que se escape del trabajo diario de los departamentos y se ocupe de proyectos transversales. Vamos a ver, proyectos transversales, entiendo yo que para eso están el Presidente y Vicepresidente del Gobierno, para coordinar los departamentos, de forma que puedan llevarse a cabo proyectos transversales. ¿Para qué una

empresa pública? Insisto, no estamos hablando de una empresa instrumental, estamos hablando de mucho dinero público que va a ir a parar a esta empresa y que no sabemos qué control va a tener, porque, claro, nos informarán, sí, cuando llegue el proyecto de presupuestos a este Parlamento, vendrá con unos proyectos de lo que van a hacer las empresas públicas y luego, posteriormente, la Cámara de Comptos nos dará las auditorías de año y pico atrás. Claro, ésa es la información que vamos a tener, la que tenemos actualmente de las empresas públicas, muy escasa.

A mí, desde luego, no me ha convencido la explicación del señor Vicepresidente. Creo que todo lo que va a hacer esta empresa son actividades que ya se pueden hacer a través de otras empresas públicas. Desde luego, para pensar en el futuro 42 millones de euros me parece un poco exagerado y, como digo, hay empresas que lo pueden hacer perfectamente, sin necesidad de crear otra. ¿Por qué estos cinco consejeros y no otros? No sé, hay cinco consejeros miembros del Gobierno, vale, pero si ya se ven los lunes. Sigo sin entender y creo que no se me ha contestado a las dos preguntas, que son muy sencillas: por qué y para qué. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Pardo. Señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Gracias, señor Presidente. Me da la sensación de que va a ser difícil explicarle, para qué, me da la sensación. Porque ha dicho que ya hay empresas, Sodena, CENER, Nafinco, Corporación CAN. Corporación CAN no será para hacer el puente de Tudela. No sé, usted ha sacado a colación las sociedades públicas, etcétera, el Presidente y el Vicepresidente hacen estas cosas, pero, sin embargo Aragón, como le he dicho antes, tiene treinta sociedades públicas, gobierna su partido en Aragón y tiene treinta sociedades públicas, ¿seguramente será para ocultar también al Parlamento? Yo creo que no, yo creo que las sociedades públicas se hacen en un intento de gestionar mejor algo de una forma transversal. ¿Por qué están esos consejeros y no otros? Porque creemos que son los que más aportan en función de los proyectos que inicialmente han salido, no por otra cosa. Yo creo que el que esté el Vicepresidente como Presidente de la sociedad es normal, ya que son proyectos transversales, como ha comentado usted, y, por tanto, a partir de ahí tienen que estar los consejeros, que, hoy por hoy, son los que más pueden aportar a esta sociedad: proyectos en materia de infraestructuras, proyectos de vivienda, proyectos en materia de turismo, proyectos en materia de suelo industrial, en materia de tecnología; son los que más pueden aportar, en principio, a esta sociedad.*

Yo creo que es un tópico decir que el Gobierno intenta con las sociedades públicas ocultar actividad al Parlamento. Yo creo que es un tópico, entre otras cosas, porque gozamos de la confianza de este Parlamento, el Gobierno goza de la confianza de este Parlamento y crea las sociedades públicas porque este Parlamento se lo ha autorizado. No tendría ningún sentido lo que usted está diciendo. Yo creo que las sociedades públicas son instrumentos, simplemente instrumentos de gestión y como tales hay que verlos, como un instrumento más. Al final, como sabe usted, este Parlamento tiene acceso a lo que tiene que tener acceso, que es al control, y a eso tiene acceso y tiene acceso a la fiscalización, y no hay ningún problema en el control ni en la fiscalización. Como sabe usted, se hace con regularidad y se hace permanentemente.

Por tanto, poco más puedo decirle. Sé que no le voy a convencer, va a ser difícil que le consiga explicar por qué, de la misma forma que es difícil que usted me pueda convencer de por qué en Aragón hacen falta treinta sociedades públicas o por qué en Aragón no hay que tener Tribunal de Cuentas. Seguramente tampoco me convencerá de eso. Llevamos un mes de actividad en la sociedad, un mes escaso, no llega a un mes, como pueden ver, creo que le he dicho qué proyectos estamos empeñados en hacer, creo que todos son proyectos interesantes, los haga quien los haga en el Gobierno. A mí lo que me preocuparía es que estos proyectos no se hiciesen, pero si se hacen dentro del Gobierno, quien los haga creo que me empieza a preocupar menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes otra vez, señorías, señor Vicepresidente del Gobierno. Leyendo la solicitud de comparecencia, yo creo que se debería dar por satisfecho con las explicaciones dadas por el Consejero de Economía y Hacienda. Ha explicado las características, el objeto social, la finalidad, la misión, los medios materiales y los medios financieros con los que cuenta y todas las características relevantes en relación con la creación de dicha empresa. Ésa era la petición de comparecencia y a eso ha contestado el señor Consejero. Por lo tanto, yo creo que la posición del grupo socialista debería haber sido de satisfacción por la contestación. Dice el portavoz socialista que por qué ha creado la empresa, porque se lo pidió el Parlamento. Entonces, yo supongo que esa incoherencia que últimamente le lleva al Partido Socialista en muchos aspectos de la política de nuestra Comunidad le lleve ahora a exigirle al Gobierno que no cumpla los acuerdos del Parla-*

mento, puede ser, cuando hasta ahora siempre había sido lo contrario. A mí me parece muy bien y muy correcto que el Gobierno haya cumplido un mandato parlamentario hecho por una mayoría importante de esta Cámara; le hizo un mandato y el Gobierno ha cumplido.

Yo creo que, al final, seguramente nos dará la razón, porque, poniendo ejemplos parecidos, ustedes no apoyaron la autovía a Estella, la A-12, bien es cierto que ahora están encantados con ella. No, no, ustedes no apoyaron la autovía A-12, señor Pardo, usted no estaba en este Parlamento, yo sí estaba, y otros testigos, como puede ser el señor Nuin, pueden dar fe de ello. Y quiero decir esto no para meterles el dedo en el ojo de que no apoyaran la autovía A-12, faltaría más, sino para decir que eso se hizo con el peaje en la sombra, con lo que ustedes estaban absolutamente en desacuerdo y estos días le oímos a la Ministra de Fomento decir que el peaje en la sombra es una buena idea y que lo va a aplicar no para hacer obras, que no le llega ni para eso, sino para obras de mantenimiento de la red viaria, y eso es lo que va a hacer el Ministerio de Fomento. O sea, a mí me parece muy bien que el Partido Socialista aprenda de los sitios donde se están haciendo cosas, donde se ve que la operación ha sido un éxito, como ha sido aquí el caso del peaje en la sombra con la A-12. Y le digo esto, no vaya a ser que usted se ponga ahora en contra de la variante este de Tudela y del puente de Tudela o no lo apoyen y dentro de unos dos años o así nos vengan a decir que, desde luego, están encantados, que nos parecerá muy bien. Yo creo que es mejor que ustedes se sumen desde el principio, porque, si no, otro portavoz de este grupo, o yo mismo, quién sabe, le volverá a recordar que usted no apoyó la variante este de Tudela o el puente de Tudela. Por lo tanto, dele una oportunidad al Gobierno, que no se la quiso dar cuando hizo el peaje en la sombra en la autovía A-12, que tan buenos resultados está dando y a la vista está que se va a inaugurar antes de tiempo. Por tanto, yo creo que la contestación que le ha hecho el Consejero es de acuerdo a la comparecencia que usted había solicitado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor García Adanero. Señor Nuin, tiene usted la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. La posición de mi grupo no va a variar en relación con la comparecencia del Consejero el 16 de marzo pasado, en aquella ocasión a petición de Aralar, creo recordar, y en la que también se preguntaba al Consejero por la creación de esta sociedad. Nosotros compartimos también la posición del portavoz del grupo socialista, no sabemos ni para qué ni por qué. A veces da la impresión de que se quiere descubrir la pólvora todos los días por parte de los responsables públicos, porque si repasamos las motivaciones que se dan desde el Gobierno para crear esta sociedad, en primer lugar, se dice que para inversiones en infraestructuras, para promover e incluso ejecutar inversiones en infraestructuras. ¿No están para eso los departamentos? ¿No es lo que han venido haciendo toda la vida los departamentos del Gobierno cuando les ha tocado proyectos de inversión? ¿Lo han hecho mal? ¿El Gobierno piensa que lo han hecho mal, que lo hacen mal, que hay que cambiar el sistema, que hay que descubrir la pólvora? Desde luego, si ésa es la motivación, en fin, nosotros creíamos que los departamentos eran capaces de hacer esa función y que la venían desarrollando sin problemas.*

Otra función: para pensar y para diseñar el futuro desarrollo de Navarra, el futuro estratégico de esta Comunidad y para pensar en el futuro. El martes estuvo aquí el Consejero de Ordenación del Territorio presentándonos la Estrategia Territorial de Navarra, ¿no es ése un instrumento planificador, además en constante revisión, para diseñar y para pensar en el futuro de Navarra? ¿No hay un Consejo Social de Política Territorial que funciona, creado por la Ley Foral de Ordenación del Territorio del año 2002, que precisamente ha trabajado en la Estrategia Territorial de Navarra y que va a seguir trabajando sobre su adecuación y su modificación, pensando en el futuro de esta Comunidad? ¿Lo va a hacer el Consejo Social?, ¿lo va a hacer la Estrategia Territorial?, ¿lo va a hacer Sprin? ¿Lo que nos presentó el martes el Consejero es papel mojado, sirve para una rueda de prensa y poco más y, verdaderamente, ésta es la sociedad que va a estar pensando? Tampoco sabemos con qué medios, porque tiene un empleado y cinco consejeros. ¿Quiénes van a pensar en el futuro de Navarra, los cinco consejeros y el empleado? Es que se dan unas argumentaciones tan poco consistentes también en este sentido, sobre esta materia, para que quede bien respondida la pregunta del por qué y para qué, que alguna otra explicación tiene que haber.

Y luego hay otras dos posibles razones para crear esta sociedad, que no son las inversiones en infraestructuras, que para eso están los departamentos, ni pensar en el futuro, que también hay otros instrumentos. Una, ya la ha dicho el portavoz del grupo socialista, evadir el control parlamentario. Es evidente que es más fácil controlar desde el Parlamento a una consejería que a una sociedad pública. Hemos tenido un ejemplo bien reciente aquí. Desde este Parlamento se ha solicitado por parte de algún grupo parlamentario que los consejeros de Sodena viniesen aquí a informar de una serie de decisiones relacionadas con EHN, relacionadas con la compra de Iberdrola y no ha

sido posible que viniesen a informar a este Parlamento sobre una operación que, desde luego, ha comprometido recursos públicos tan importantes. Por cierto, hay una proposición de ley foral en tramitación en esta Cámara para establecer la obligación de que los consejeros independientes de sociedades públicas también tengan la obligación de comparecer, presentada por mi grupo. Está pendiente del informe del Gobierno. Si no viene el informe del Gobierno, yo creo que tendrá que seguir la tramitación, porque el plazo me parece que está a punto de vencer.

Ésa puede ser una explicación, la de evadir el control. Y la otra, que se quieran realizar inversiones por parte del Gobierno con este tipo de instrumentos utilizando la deuda, deuda que no se quiere incorporar a lo que es la política presupuestaria. Mi grupo se lo preguntó el 16 de marzo pasado al Consejero y la respuesta tampoco fue muy clara. En aquel momento dijo que no se piensa, en principio, utilizarla para eso. Yo no sé si ésa es la respuesta que todavía hoy mantiene el Consejero sobre esta sociedad para financiar las inversiones, las que están ya previstas o las futuras, si el Gobierno de Navarra piensa que esta sociedad puede endeudarse y puede utilizar la deuda. Lo digo porque si realmente es así y esta sociedad va a realizar una labor inversora importante en infraestructuras, ahí está el ejemplo del puente y la variante de Tudela, y realmente en el futuro va a tener el papel de un departamento más del Gobierno, inversor, por hacernos una idea, es importante saber qué recursos va a manejar, si va a utilizar endeudamiento, y lo digo porque si eso va a ser así, yo felicitaría a los consejeros de Industria, de Cultura, de Ordenación del Territorio y de Obras Públicas porque podrán financiar sus inversiones y sus proyectos vía departamento o vía Sprin, pero daría el pésame al de Educación y al de Sanidad, que no están en esta sociedad y, al parecer, no podrán financiar sus inversiones sociales en educación o en sanidad vía esta sociedad.

Y también yo creo que habría que avisar, como ha dicho el portavoz socialista, a los alcaldes de Navarra para que vayan a tocar no sólo la puerta de los departamentos sino también la puerta de esta sociedad. Como no sabemos ni el alcance ni para qué ni por qué ni qué piensa hacer realmente el Gobierno con esta sociedad, todas estas cuestiones están en el aire y, desde luego, el Gobierno de Navarra sigue sin despejarlas. En cualquier caso, por parte de mi grupo al menos intentaremos que mientras el Gobierno de Navarra recurra a este tipo de sociedades se perfeccionen los mecanismos de control parlamentario de las mismas, que son muy perfeccionables.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nosotros también en este caso estamos en total desacuerdo con la creación de esta sociedad. Creemos que esta sociedad no está justificada y, además, creemos que raya un poquitín una situación en la que deberán, por todas las razones que ya se han dicho, ruborizarse los consejeros que estén ahí, porque, claro, repasando de uno en uno, están estos tres Consejeros que se ha dicho, el de Sanidad, el de Educación y el de Bienestar Social, el Presidente, etcétera, y el de Agricultura fuera, pero ¿para qué hace falta esta sociedad si ya se puede decidir todo lo que se tenga que decidir, sobre todo si es para infraestructuras públicas, en el propio Gobierno, que para eso está? Pero es que además hay otra cuestión, usted ha dicho que esta sociedad en el segundo consejo de administración aprobó la expropiación, si no le he entendido mal. ¿No? O la tramitación de la expropiación. ¿No? ¿El presupuesto? Ya. Bueno, pues eso es lo típico que atañe, en cualquier caso, en todos sus aspectos, al poder público y eso no es en absoluto realizable, salvo los aspectos técnicos, a través de cualquier entidad contratada, no tiene por qué revestir esta forma.*

Nosotros creemos que esta especie de fiebre de creación de sociedades públicas, con unos objetos que son genéricos, no tiene justificación. En todo caso, voy a contestar al portavoz de UPN. Le ha echado al peaje en la sombra, que al fin y al cabo no es más que un endeudamiento opaco, más incienso que el que recibe Santiago Apóstol en un año. Si eso es así, ensombrezca usted el peaje de la A-15, bien fácil lo tiene. El peaje en la sombra, el gran invento, hagamos lo mismo con la A-15, lo ensombrecemos y ya está. Una reivindicación social y un desequilibrio territorial de Navarra, que va a ser muy evidente además en cuanto se abra esa vía en su totalidad, que quedaría solucionado. Pero además de eso, volviendo un poco al tema, nosotros creemos que una sociedad de éstas, entre lo que oculta o lo que parece que oculta, por aquello de la mujer del césar, y lo que de alguna manera detrae del debate más directo, que es, por ejemplo, éste que estamos teniendo hoy, constituye, en realidad, un estorbo. Éste es un estorbo caro, porque ustedes, los que están ahí, pueden perfectamente opinar dentro del consejo de gobierno todo lo que se deba opinar aquí. Y, claro, no nos digan que es necesaria la existencia de esta sociedad para haber una variante o un puente o no sé qué, porque ya se han hecho variantes y puentes de otras maneras. Por lo tanto, no es necesaria, no es conveniente, es cara, induce a ocultar los temas o, por lo menos, a dar imagen de ocultamiento y, además, puede resultar en muchas

ocasiones un estorbo. Nosotros creemos que no tiene ninguna justificación desde las buenas normas para el gobierno y que constituye un error su creación. Sería un acierto su disolución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros tampoco entendemos realmente cuál es la función o la especificidad que va a cumplir, es decir, el ámbito competencial, qué va a hacer que no pudiera hacerse desde la Administración o desde los departamentos. No lo entendemos. Nosotros consideramos que las empresas públicas son un instrumento válido, que da buenos resultados y que hay que tenerlo en cuenta, lógicamente, y emplearlo en aquellas circunstancias en que, efectivamente, vaya a dar unos resultados en general para el conjunto de la ciudadanía y para la Administración, pero en este caso, algo ligado a las infraestructuras, ¿qué competencia va a tener esta empresa pública? ¿Va a tener alguna competencia con alguna otra empresa en el mercado? ¿Qué función tiene que se cree esta empresa? No lo llegamos a entender, no lo entendemos y no lo tenemos nada claro.*

También estamos preocupados, lógicamente, por el tema de la opacidad, porque se da, señor Consejero, es decir, no es la misma claridad y no existe la misma posibilidad de control al Gobierno directamente con una acción de infraestructuras por medio de los departamentos que por medio de una empresa pública. Eso está clarísimo. Y también hay que decir que el cronograma de la creación de esta empresa se circunscribe a una polémica muy partidista de crítica continua al Gobierno del Estado y a una polémica que, lejos de intentar profundizar en los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, busca un enfrentamiento político-partidista con el partido en el poder en el Estado y con referencia a unas determinadas infraestructuras, es decir, se crea en ese periodo temporal, en ese espacio de tiempo, el cronograma es claro, como una respuesta de Navarra, del Gobierno de Navarra, frente a la pasividad, al parecer, del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, no lo tenemos nada claro. Pero sí nos preocupa, y eso sí queríamos señalar y trasladar, el control parlamentario, como nos preocupan también ciertas actuaciones infantiles, y no es una expresión mía, señor Consejero, con referencia a determinada información con la presencia que tienen ustedes los Consejeros en determinados consejos de administración. Quizás usted pudiera quitarse ya esta cuestión y decirnos lo que ya sabe usted referido a Caja de Ahorros de Navarra y la presencia. Pero tampoco le voy a pedir que nos diga en esta sala si hay cobro de dietas, si no hay cobro de dietas, si podemos hacer un control parlamentario a esta empresa, etcétera, porque eso quizás será objeto de otra comparecencia. Pero sí quiero trasladarle, señor Consejero, la preocupación de este grupo parlamentario con respecto a esas actuaciones infantiles y a esa imposibilidad que se da a los grupos parlamentarios de tener un control real y participar en el control al Gobierno. Es una práctica ya demasiado habitual en las respuestas, por ejemplo, a las preguntas escritas la negación de información, que, efectivamente, ha hecho que se solicite un informe jurídico que delimita la obligación política del Gobierno al que usted pertenece para responderlas correctamente, y también referido a la participación del Gobierno en otras entidades por ser miembros del Gobierno.

Por lo tanto, seguro que coincidimos con usted en la consideración que merece la oposición, el reconocimiento a la labor que le asigna el propio Amejoramiento y que, efectivamente, puede colaborar en la medida de sus posibilidades a que eso deje de ser una práctica oscurantista, deje de estar apartado del control parlamentario, podamos aportar nuestra labor para que la sociedad navarra sea mejor y, por lo tanto, usted nos pudiera dar todos los datos, sin ningún tipo de problema, y no ampararse en la situación o en el estatus de empresa pública para actuar con oscurantismo y actuar alejado de lo que es el propio funcionamiento lógico de un parlamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Agradezco de nuevo la información que nos ha dado el señor Vicepresidente del Gobierno. Debo decir que nosotros creemos que la idea de impulsar proyectos e iniciativas que generen valor y enriquecimiento futuros para Navarra debe formar parte de las prioridades del Gobierno de Navarra y, en ese sentido, lo consideramos positivo. Aunque no estamos de acuerdo con la venta realizada, nosotros siempre hemos dicho y hemos insistido en que el dinero generado por la venta de EHN se invirtiera en proyectos de futuro que generaran riqueza en Navarra y no en inversiones bursátiles o de otro tipo. Por lo tanto, estamos de acuerdo también, pero hasta aquí llegan los acuerdos, porque en lo que no estamos de acuerdo y no entendemos es la necesidad de crear esta nueva sociedad. Se trata de la creación de una sociedad que, en nuestra opinión, sirve para todo, dado su objetivo social, pero entendemos que, sobre todo, sirve para evitar el control, como se ha dicho aquí por varios grupos parlamentarios, desde el Parlamento del gasto que pueda realizar el Gobierno y las políticas que lleva en este momento.*

Pero entiendo también que esta sociedad choca y se solapa en sus objetivos con otra serie de sociedades públicas que tienen los mismos fines, por lo que consideramos totalmente innecesaria su creación. Los proyectos que ustedes dicen que van a realizar en esa sociedad pueden y deben, a nuestro entender, ejecutarse desde el propio Gobierno. Están vaciando de contenido a sus propios departamentos y respecto a los llamados proyectos transversales que afectan a varios departamentos, tengo que preguntarle si es que no son capaces de desarrollarlos desde el propio Gobierno y dónde quedan las funciones de coordinación de todos los departamentos y de impulso de las políticas que deben desarrollar desde el Gobierno.

Finalmente, tengo que decirle también que la única explicación que encuentro a esta creación es que se pretenda utilizar esta sociedad para encubrir y solapar el futuro endeudamiento de nuestra Comunidad y el problema es su supuesta estricta política de déficit cero, que no permite realizar determinadas inversiones que no sean rentables a corto plazo, a mi parecer.

En cuanto a los proyectos de los que nos ha hablado aquí, el estudio para concretar la Ciudad Agroalimentaria, posibilidades de Navarra en el tema de la domótica, puente y variante de Tudela, etcétera, le pregunto: ¿el Gobierno de Navarra no es capaz de hacer directamente estos estudios y estas obras? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Yo, sinceramente, comprendo que la obligación de los partidos que están en la oposición es intentar desgastar a los que no lo están y también desgastar al Gobierno. Me da la sensación de que todos ustedes o todas aquellas formaciones políticas a las que ustedes representan en otros sitios hacen exactamente lo mismo, crean sociedades públicas como instrumentos de desarrollo. Todas, no se me ocurre ninguna comunidad autónoma, ningún gobierno que no tenga sociedades, no se me ocurre ninguno. Si ustedes lo conocen, díganmelo. Yo creo que no.*

Han dicho: ¿es que algún departamento funciona mal? No. ¿Funcionan mal los ITG?, ¿ha funcionado mal Vinsa? ¿ha funcionado mal Sodena? No, son instrumentos de desarrollo por parte de un Gobierno, un instrumento más que el Gobierno considera que es necesario y que el Parlamento también considera que es necesario, por tanto, no hay muchas más discusiones en esta ocasión, tanto el Parlamento como el Gobierno están de acuerdo, es un instrumento necesario.

¿Política de déficit cero? Por si acaso quedaba alguna duda, lo vuelvo a decir, no está previsto un endeudamiento de esta sociedad. ¿En el futuro lo habrá? Nadie sabe qué pasará en el futuro, pero no está previsto. No queremos fastidiar con el endeudamiento ese magnífico acuerdo que han alcanzado el señor Solbes y el señor Llamazares. A él me remito. Déficit cero, el que hayan acordado el señor Solbes y el señor Llamazares, ese déficit. No le vamos a fastidiar ese magnífico acuerdo que, por otra parte, permite endeudamiento a partir de crecimientos por debajo del 2 por ciento. Eso es una magnífica flexibilidad en porcentajes de déficit, un gran acuerdo. Pero, vamos, no lo queremos fastidiar. Por tanto, no queremos tampoco ensombrecer ese magnífico acuerdo que han alcanzado con un rescate de la A-15, ni tampoco queremos complicar al resto de comunidades que vienen firmando el déficit cero con nosotros desde hace años. Por tanto, no está previsto un endeudamiento. Como les decía, es un instrumento más del Gobierno.

¿Que con esto se pretende salirse del control que este Parlamento tiene que realizar al Gobierno? Pues no veo en qué. He explicado qué proyectos, hemos explicado con qué dinero, haremos auditoría, lógicamente, a estas actuaciones y vendrá la Cámara de Comptos, que si quiere se apoyará en las auditorías ya realizadas, si quiere hará auditorias, les informará a sus señorías; sin ningún problema.

Sobre si las declaraciones son infantiles, hay declaraciones infantiles, hay declaraciones maduras y hay declaraciones también seniles, hay de todo, en la vida hay de todo. Yo creo que, en relación con Caja de Ahorros de Navarra, lo que informaremos a este Parlamento, me da la sensación, mejor dicho, lo que informará el Consejero de Presidencia será lo que han contestado todos los Consejeros de Presidencia durante las últimas legislaturas, digo yo. El Consejero de Presidencia, en esta ocasión, trasladará a este Parlamento unas informaciones similares a las que han venido trasladando los Consejeros de Presidencia en las últimas legislatura; por tanto, más o menos parecido.

En cualquiera de los casos, sí le tengo que decir una cosa al señor Ramirez, y es que justo en esta ocasión el Parlamento sabe cuánto cobran los consejeros de la caja. Tiene ni más ni menos que cinco representantes, este Parlamento lo conoce, no sé si cada uno de ustedes lo conocen pero el Parlamento lo tiene que conocer, tiene cinco representantes designados por el Parlamento en la Caja de Ahorros de Navarra. Por tanto, están al tanto, porque es necesario así, de qué dietas se cobran, cómo se aprueban, cuál es la política de retribuciones, etcétera, porque esta Cámara ha designado a cinco miembros.

He hecho referencia a que íbamos a financiar desde Sprin la expropiación. No se va a hacer la expropiación de terrenos desde Sprin, se va a hacer desde el Gobierno. Se financia todo desde Sprin pero el que ejecuta en este caso es el Gobierno.

Yo creo que poco más me falta por decir. Ha hecho el señor Nuin referencia a una proposición de ley que se está tramitando, si el Gobierno tiene previsto o no tiene previsto informar en contra. No tiene previsto informar en contra, tiene previsto que se debata en sede parlamentaria, por tanto, en principio, no informará y, por tanto, se debatirá en sede parlamentaria, no hay ningún problema por nuestra parte en que se debata si el 1 por ciento sí, el 1 por ciento no y estas cosas. Que se debata en el Parlamento, no hay por parte del Gobierno ningún problema.

En cuanto a que la Estrategia Territorial se ha hecho desde el Gobierno, sí, además, por si no lo sabe, la presido también yo, lo cual no quiere decir nada, no me preocupa nada porque también presido esta sociedad de infraestructuras que debe materializar una parte de las cosas que se hagan en ese escenario de estrategia territorial, que es mucho más amplio. Por tanto, insisto, tampoco tenemos ningún problema.

Y, por lo demás, quedo a sus preguntas, pero me da la sensación de que pocas más noticias hay. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Nuin, muy breve.*

SR. NUIN MORENO: *Treinta segundos, porque en relación con Caja Navarra simplemente quiero decir que lo que elige el Parlamento son cinco miembros del consejo general, de la asamblea general, no del consejo de administración. Doy este dato para que se sepa exactamente qué es lo que elige; no elige a cinco miembros del consejo de administración. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Nuin, señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Si me permite la contestación, señor Presidente. Los estatutos de Caja de Ahorros de Navarra tienen perfectamente definido que de esos cinco miembros que elige el Parlamento algunos de ellos tienen que estar, porque así lo dicen los estatutos, en el consejo de administración, también en la comisión de control. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Iribarren. No habiendo más intervenciones, agradecemos la información del señor Iribarren. Se levanta la sesión, muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 53 MINUTOS.)